



**CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA**



**MARCOS REDONDO
CIUDAD REAL**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
PIANO**

CURSO 2021-2022



Índice

Índice	1
1. Introducción.	4
1.1 Marco Legal.	4
1.1.1. Normativa relativa a la situación sanitaria generada por la pandemia de COVID-19.	4
1.2 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte.	5
1.3 Características del alumnado de la asignatura.	6
1.4 Profesorado que imparte la asignatura.	6
2. Objetivos, secuenciación de los contenidos por cursos y criterios de evaluación.	7
2.1 Los objetivos.	7
2.1.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales.	7
2.1.2 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales.	7
2.1.3 Las competencias básicas en las Enseñanzas Elementales.	8
2.1.4 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales.	10
2.1.5 Los objetivos propuestos en la propia asignatura.	10
2.1.6. Plan de Contingencia en los Objetivos de las Enseñanzas Elementales	11
2.1.7 Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.	11
2.1.8 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales.	13
2.1.9 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales.	14
2.1.10 Los objetivos propuestos en la propia asignatura.	14
2.1.11. Plan de Contingencia en los Objetivos de las Enseñanzas Profesionales	15
2.2 Contenidos.	16
2.2.1 Contenidos de las Enseñanzas Elementales.	16
2.2.1.a Contenidos a desarrollar en 1º de E.E.	16
2.2.1.b Contenidos a desarrollar en 2º de E.E.	17
2.2.1.c Contenidos a desarrollar en 3º de E.E.	19
2.2.1.d Contenidos a desarrollar en 4º de E.E.	20
2.2.1.e. Plan de Contingencia en los Contenidos de las Enseñanzas Elementales	21
2.2.2. Contenidos de las Enseñanzas Profesionales.	21
2.2.2.a Contenidos a desarrollar en 1º de E.P.	22
2.2.2.b Contenidos a desarrollar en 2º de E.P.	23
2.2.2.c Contenidos a desarrollar en 3º de E.P.	23
2.2.2.d Contenidos a desarrollar en 4º de E.P.	24
2.2.2.e Contenidos a desarrollar en 5º de E.P.	25
2.2.2.f Contenidos a desarrollar en 6º de E.P.	26

2.2.2.g. Plan de Contingencia en los Contenidos de las Enseñanzas Profesionales	27
2.2.3. Contenidos clase Colectiva	27
2.2.3.a. Primer curso	27
2.2.3.b. Segundo curso	28
2.2.3.c. Tercer curso	28
2.2.3.d. Cuarto curso	30
2.2.3.e. Plan de Contingencia en la clase colectiva	31
2.3 Contenidos mínimos a exigir en las Enseñanzas Elementales.	32
2.3.1 Contenidos mínimos a exigir en 1º de E.E.	32
2.3.2 Contenidos mínimos a exigir en 2º de E.E.	32
2.3.3 Contenidos mínimos a exigir en 3º de E.E.	33
2.3.4 Contenidos mínimos a exigir en 4º de E.E.	33
2.3.5. Plan de Contingencia en los Contenidos Mínimos de las Enseñanzas Elementales	34
2.3.6 Contenidos mínimos a exigir en las Enseñanzas Profesionales.	34
2.3.7 Contenidos mínimos a exigir en 1º de E.P.	34
2.3.8 Contenidos mínimos a exigir en 2º de E.P.	35
2.3.9 Contenidos mínimos a exigir en 3º de E.P.	35
2.3.10 Contenidos mínimos a exigir en 4º de E.P.	35
2.3.11 Contenidos mínimos a exigir en 5º de E.P.	36
2.3.12 Contenidos mínimos a exigir en 6º de E.P.	36
2.3.13. Plan de Contingencia en los Contenidos Mínimos de las Enseñanzas Profesionales	36
2.4 Criterios de evaluación.	37
2.4.1 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Elementales.	37
2.4.1.a Plan de Contingencia en los Criterios Generales de Evaluación de las Enseñanzas Elementales	39
2.4.2 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Profesionales.	39
2.4.2.a Plan de Contingencia en los Criterios Generales de Evaluación de las Enseñanzas Profesionales	41
3. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.	41
3.1 Metodología	41
3.2 La organización de tiempos, agrupamiento y espacios	42
3.3 Los materiales y recursos didácticos	43
3.3.1 Materiales y recursos didácticos de 1º de E.E.	43
3.3.2 Materiales y recursos didácticos de 2º de E.E.	44
3.3.3 Materiales y recursos didácticos de 3º de E.E.	45
3.3.4 Materiales y recursos didácticos de 4º de E.E.	46
3.3.5 Materiales y recursos didácticos de 1º de E.P.	47

3.3.6 Materiales y recursos didácticos de 2º de E.P.	49
3.3.7 Materiales y recursos didácticos de 3º de E.P.	51
3.3.8 Materiales y recursos didácticos de 4º de E.P.	53
3.3.9 Materiales y recursos didácticos de 5º de E.P.	56
3.3.10 Materiales y recursos didácticos de 6º de E.P.	58
3.4. Materiales y recursos didácticos en el Plan de Contingencia	60
3.5 Atención a la diversidad y medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.	61
3.5.1 Alumnado con diversidad funcional física o psíquica.	61
3.5.2 Alumnado con altas capacidades.	61
4. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.	61
4.1 Las actividades complementarias en el Plan de Contingencia.	62
5. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.	62
5.1 Evaluación Inicial.	64
5.2 Evaluaciones Ordinarias.	64
5.3 Segunda evaluación final.	64
5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero.	65
5.5 Matrículas de Honor.	65
5.6 Procedimiento.	66
5.7 Criterios de calificación.	66
5.7.1 Criterios de calificación en las Enseñanzas Elementales.	67
5.7.1.a Plan de Contingencia en los Criterios de Calificación en las Enseñanzas Elementales	71
5.7.2 Criterios de calificación en las Enseñanzas Profesionales	71
5.7.2.a Plan de Contingencia en los Criterios de Calificación en las Enseñanzas Profesionales	75
6. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.	75

1. Introducción.

1.1 Marco Legal.

Para la elaboración de la presente programación hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Orden 02/07/2012, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Instrucciones de 18 a 21.

- Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música; y el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales.

- Orden 25/06/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.

- Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.

- Resolución de 22/01/2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de enseñanzas profesionales de Música y de Danza que ha agotado los años de permanencia en estas enseñanzas.

- Orden 152/2019, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifican diferentes órdenes que regulan la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza, enseñanzas de formación profesional y enseñanzas artísticas superiores en Música para adecuar las fechas de las evaluaciones anuales al calendario de evaluaciones. [2019/7696].

-Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020. [2019/8158]

1.1.1. Normativa relativa a la situación sanitaria generada por la pandemia de COVID-19.

La normativa relacionada con la situación sanitaria actual que se ha tenido en cuenta a la hora de la elaboración de esta programación es la siguiente:

- Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Guía Educativo Sanitaria. Curso 2021-2022. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022:
<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Medidas centros educativos Curso 2021 2022.pdf>
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos. Ministerio de Sanidad:
<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm>
- Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de la COVID-19, que va siendo actualizada de forma permanente.
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf
- Manual de medidas preventivas frente al covid-19 en centros educativos públicos de la Junta de comunidades de Castilla- La Mancha
<https://www.educa.jccm.es/profesorado/es/prevencion-riesgos-laborales/informacion-medidas-frente-covid-19-centros-educativos-curs>
- Guía para la selección de herramientas digitales, editado por el Centro Regional de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.
- Plan de Contingencia del CPM "Marcos Redondo":
www.conservatoriociudadreal.es/covid19

1.2 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte.

Las asignaturas que forman el currículo en las Enseñanzas Elementales en C-LM son las siguientes:

Lenguaje Musical, Piano (instrumento principal de la especialidad), Colectiva, Agrupaciones Musicales y Coro.

La carga lectiva semanal por asignatura y curso:

Lenguaje Musical : 2 h semanales, grupal, de 1º a 4º

Piano: 1 h semanal, individual, de 1º a 4º

Colectiva: 1h semanal, grupal, de 1º a 4º

Agrupaciones Musicales (piano), 3º y 4º.

En este conservatorio se oferta en los cursos 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales un total de 3 perfiles:

- Perfil A: Composición.
- Perfil B: Didáctica.
- Perfil C: Interpretación.

1.3 Características del alumnado de la asignatura.

Ciudad Real, capital de la provincia de Ciudad Real, es una ciudad de más de 74000 habitantes, según el censo de 2014. Es una ciudad no industrial, cuya actividad se centra en el comercio y los servicios.

Según los límites en cuanto a la edad de acceso que la Administración Educativa ha fijado, los alumnos que reciben su formación en este Conservatorio tienen, salvo contadas excepciones, entre 8 y 22 años. Este amplio rango, y el hecho de que en la especialidad instrumental no se hace un reparto por edad del alumnado, hace que todos los profesores nos veamos en la necesidad de tratar con niños, adolescentes y jóvenes. Es de vital importancia tomar esto en consideración, pues cada franja de edad tiene unas características físicas y psicológicas diferenciadas, y el hecho de que la enseñanza instrumental sea individualizada exige del profesor una especial sensibilidad en el trato con cada alumno.

Por otro lado, la edad determina también el nivel que cada alumno se encuentra cursando en las enseñanzas de régimen general: primaria, secundaria, bachillerato y universidad. El profesor de instrumento no puede actuar al margen de esta realidad, máxime cuando en la mayor parte del tiempo hablamos de enseñanzas obligatorias, que han de ser prioritarias hasta que los alumnos van tomando decisiones firmes respecto de su futuro profesional, hecho que no se suele producir hasta los últimos cursos de la Enseñanzas Profesionales.

1.4 Profesorado que imparte la asignatura.

Alfredo Bravo Santos

Águeda de Haro López-Villalta

Miguel Ángel Gómez San Román

Fernando Albarés Alberca, coordinador de la asignatura de Música de Cámara

Óscar Román Roquero

Hernán Milla González, coordinador de Actividades extracurriculares

Sergio Ruiz López

Juan Manuel Güido Fernández

Silvia A. Fernández San Andrés

Daniel Martínez Parralo, quién ocupa el cargo de Jefe del Departamento

Blanca Samper Juarez, coordinadora del programa Erasmus plus de la UE

Miguel Sánchez Sánchez (sustituto Juan José Lorenzo Egea)

Mª Teresa García Morales

Alfonso Candelas López-Villalta

Irene Rivilla Arias
Raquel Garzas García-Pliego
Rodrigo Martín Maceda

2. Objetivos, secuenciación de los contenidos por cursos y criterios de evaluación.

2.1 Los objetivos.

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

2.1.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales.

Las Enseñanzas Elementales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades recogidas en los siguientes objetivos:

1. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
2. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
3. Comprender y expresar en el lenguaje musical y corporal comunicando sensaciones, emociones e ideas creativas.
4. Alcanzar un dominio individual suficiente de la técnica instrumental, de la voz o de la danza práctica, para interpretar obras escritas de forma individual o colectiva.
5. Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música y de la danza con especial referencia al acceso de las tecnologías digitales de la información y comunicación como recurso artístico.
6. Desarrollar el pensamiento creativo mediante el estímulo de la iniciativa y la imaginación.
7. Potenciar el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
8. Iniciar a la reflexión y análisis crítico de los valores estéticos y éticos de la música y la danza.
9. Valorar la música y la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.
10. Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical y dancística y descubrir las posibilidades y exigencias que conllevan las enseñanzas profesionales.

2.1.2 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
9. Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.

2.1.3 Las competencias básicas en las Enseñanzas Elementales.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

a. Competencia cultural y artística.

Establece la Comisión Europea como una de las competencias claves que deben desarrollar todo ciudadano y ciudadana al concluir la enseñanza obligatoria, la competencia cultural y artística.

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música y la expresión corporal.

Las enseñanzas elementales contribuyen a su desarrollo de manera complementaria a la educación primaria en la medida en la que contribuye a que desarrollen la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y/o corporal y el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza; y de práctica instrumental y corporal como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas; a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo de ocio.

Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas elementales de música y de danza contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de la habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal.

El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional.

Por último, la práctica musical y corporal además de estimular la iniciativa y la creatividad, contribuyen al conocimiento de sí mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

2.1.4 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales.

La enseñanzas de los diferentes instrumentos contribuye a desarrollar las capacidades siguientes:

1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

2.1.5 Los objetivos propuestos en la propia asignatura.

Además de los anteriores objetivos específicos marcados por el currículo en la presente asignatura también se incorporan los siguientes objetivos:

7. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.

Relación de los objetivos con las competencias básicas en las Enseñanzas Elementales								
Objetivos	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
	artística y cultural	en comunicación lingüística	en el conocimiento e interacción con el medio	en el tratamiento de la información y competencia digital.	social y ciudadana	para aprender a aprender	en autonomía e iniciativa personal	emocional
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	X		X		X	X	X	X
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	X		X		X	X	X	
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	X		X			X	X	X

4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	X	X		X	X		X	X
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.	X	X		X	X		X	X
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	X	X	X		X	X	X	X
7. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia (Objetivo específico de la asignatura)	X	X		X	X		X	X

2.1.6. Plan de Contingencia en los Objetivos de las Enseñanzas Elementales

Debido al Plan de Contingencia establecido para poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19, los objetivos de la asignatura en las enseñanzas elementales se adaptarán a cada tipo de formación de la siguiente manera:

- Formación Presencial: Los objetivos no se modificarán.
- Formación semipresencial y formación no presencial: En la formación semipresencial los objetivos no se modificarán. En el caso de la formación no presencial se contemplarán todos los objetivos citados anteriormente salvo el número 6 en lo que se refiere a interpretar mediante conjunto ya que no será viable el trabajo presencial colectivo. Se compensará el desarrollo de las capacidades afectadas realizando interpretaciones sobre grabaciones de vídeo, trabajando piezas colectivas de manera individual, estudiando los gestos presentes en la interpretación en conjunto, etc.

2.1.7 Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado

adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

a. Competencia artística y cultural.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del "oído" para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de la habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la

música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional.

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

2.1.8 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de la música, además, contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades específicas:

1. Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.
5. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
6. Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales

profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

7. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

8. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

9. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.9 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales.

1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.

5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.

2.1.10 Los objetivos propuestos en la propia asignatura.

Además de los anteriores objetivos específicos marcados por el currículo en la presente asignatura también se incorporan los siguientes objetivos:

6. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.

Relación de los objetivos con las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales								
Objetivos	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
	artística y cultural	en comunicación lingüística	en el conocimiento e interacción con el medio	en el tratamiento de la información y competencia digital	social y ciudadana	para aprender a aprender	en autonomía e iniciativa personal	emocional
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	X		X			X	X	X

2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	X					X	X	
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	X		X			X	X	X
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	X	X	X	X		X	X	X
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.	X			X	X	X	X	X
6. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia (Objetivo específico de la asignatura)	X	X		X	X		X	X

2.1.11. Plan de Contingencia en los Objetivos de las Enseñanzas Profesionales

Debido al Plan de Contingencia establecido para poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19, los objetivos de la asignatura en las enseñanzas profesionales se adaptarán a cada tipo de formación de la siguiente manera:

- Formación presencial: Los objetivos no se modificarán.
- Formación semipresencial y formación no presencial: En la formación semipresencial los objetivos no se modificarán. En el caso de la formación no presencial se contemplarán todos los objetivos citados anteriormente salvo el número 5 en lo que se refiere a interpretar mediante conjunto o formaciones camerísticas ya que no será viable el trabajo presencial colectivo. Se compensará el desarrollo de las capacidades afectadas realizando interpretaciones sobre grabaciones de vídeo, trabajando piezas colectivas de

manera individual, estudiando los gestos presentes en la interpretación en conjunto, etc.

2.2 Contenidos.

Los contenidos son elementos de una realidad compleja y variada, son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados para facilitar la elaboración de la programación.

2.2.1 Contenidos de las Enseñanzas Elementales.

Estos se dividen en los siguientes bloques:

Bloque 1. Habilidades básicas.

1. Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.
2. Percepción auditiva y producción de sonidos.
3. Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.
4. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Bloque 2. Expresión e interpretación.

1. Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.
2. Características y posibilidades del instrumento.
3. Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
4. Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.
5. Improvisación guiada o libre.

Bloque 3. Manifestaciones artísticas.

1. Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.
2. Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.
3. Disfrute con las audiciones musicales y con la danza.

2.2.1.a Contenidos a desarrollar en 1º de E.E.

Habilidades básicas.

1. Relajación: diferenciar entre tensión y distensión y tomar conciencia de la actividad física necesaria para la ejecución pianística.
2. Conocimiento de la forma correcta de sentarse ante el teclado haciendo un uso adecuado de la banqueta.
3. Conocimiento de las partes fundamentales del piano y sus principios elementales de funcionamiento: topografía del teclado, producción del sonido, interrupción del mismo, funcionamiento de los pedales, características acústicas, etc.

4. Conocimiento y aplicación de los principios elementales de la digitación: correspondencia entre dígitos y dedos y colocación de la mano y los dedos en función de las expresiones numéricas de la partitura.
5. Uso del pedal de resonancia.
6. Comprensión por parte del alumno de las estructuras formales que construyen el discurso musical (células, motivos, frases musicales, temas) en las piezas que estén estudiando.
7. Identificación de esquemas formales básicos (Forma binaria A-A', forma ternaria A-B-A', estrofa-estribillo).
8. Inicio en el desarrollo de la memoria musical en pasajes de no más de 4 compases.

Expresión e interpretación.

9. Iniciación en el uso de las diferentes gradaciones dinámicas: fuerte, piano, crescendo, diminuendo.
10. Aproximación y desarrollo de la imaginación creativa, así como de la imagen estética a través de la correcta lectura de la partitura, como base para el posterior desarrollo de la lectura a primera vista.
11. Diferenciación y empleo del toque legato y staccato. Aproximación natural al piano y empleo del peso natural de la mano.
12. Práctica de diversas formas de producción sonora: percutir directamente sobre el arpa del piano con las manos, baquetas, púas, etc.
13. Aproximación y familiarización de elementos musicales relacionados con la improvisación y la práctica musical en general (desarrollo del oído y la escucha selectiva, sentido del "tempo", desarrollo de reflejos físicos mano derecha/mano izquierda, relajación ante el teclado, acercamiento de las capacidades expresivas del piano, etc....)

Manifestaciones artísticas.

14. La música como experiencia artística: descubrimiento del sonido.
15. Asimilación y diferenciación de la música con otras artes (pintura, escultura, arquitectura...)
16. Producción del sonido en el piano. Diferenciación con otras familias de instrumentos (cuerda, viento, percusión).
17. Conocimiento de los períodos principales en la historia del arte.
18. Iniciación e impulso a la audición de obras del repertorio orquestal y específico de piano.
19. Asociación de la música y la danza como actividades complementarias.
20. Desarrollo de una capacidad auditiva crítica tanto de la propia interpretación (autoescucha) como de las interpretaciones realizadas por otros.
21. Interpretación o audición pública de obras de los estilos y/o compositores principales.

2.2.1.b Contenidos a desarrollar en 2º de E.E.

Habilidades básicas.

1. Conocimiento en profundidad la forma correcta de sentarse al instrumento adquiriendo la autonomía necesaria en el manejo de la banqueta y en su colocación.
2. Profundización en la interiorización de los distintos movimientos musculares necesarios para la interpretación pianística y toma de conciencia de las tensiones innecesarias que se puedan ir produciendo durante el estudio.
3. Conocimiento y control a un nivel básico de todas las partes del cuerpo que utilizamos para la producción del sonido y la manera en que se encuentran relacionadas mediante las articulaciones: tronco, hombros, brazos, codos, antebrazos, muñecas, manos y dedos.
4. Iniciación en el concepto del "peso" en la interpretación pianística y desarrollo de la capacidad para realizar ejercicios elementales en este sentido.
5. Uso del pedal de resonancia a contratiempo (sincopado) de manera rítmica en figuraciones rítmicas regulares.
6. Reconocimiento de las "posiciones fijas" que aparezcan en las obras trabajadas y aplicación de su correcta digitación.
7. Identificación, dentro de las piezas trabajadas, de los elementos de fraseo ya conocidos y expresión de ellos en el transcurso de la ejecución musical.
8. Iniciación a la textura polifónica: piezas barrocas sencillas (melodía y bajo continuo). Articulaciones sencillas.
9. Desarrollo de la memoria inmediata y auditiva con fragmentos polifónicos de no más de dos voces y 8 compases de extensión dentro del programa trabajado en el curso.

Expresión e interpretación.

10. Desarrollo de los distintos tipos de ataque y articulación.
11. Profundización en el uso de las gradaciones dinámicas buscando con ello el fraseo y el sentido musical de la pieza estudiada.
12. Diferenciación dinámica entre las dos manos. Iniciación a la diferenciación de planos sonoros: melodía y acompañamiento.
13. Práctica de diversas formas de producción sonora: percutir directamente sobre el arpa del piano con las manos, baquetas, púas, etc.
14. Consolidación del desarrollo de la imagen estética iniciado en el primer curso.
15. Consolidación de los elementos musicales trabajados en el curso anterior en relación con la improvisación musical.
16. Frases de 4,8 y 16 compases, semi-frases de 2 y 4 compases.

Manifestaciones artísticas.

17. Conocimiento de los principales períodos y asociación a sus principales compositores: Barroco-Bach, Clasicismo-Mozart-Beethoven, Romanticismo-Chopin.
18. Audición de obras representativas y de los estilos diferentes. Diferenciación de caracteres.
19. Interpretación o audición pública de obras de los estilos y/o compositores principales.

2.2.1.c Contenidos a desarrollar en 3º de E.E.

Habilidades básicas.

1. Consolidación de la posición frente al teclado adecuando la altura y la distancia de la banqueta al mismo.
2. Adquisición de autonomía y control progresivo en los movimientos de tensión y relajación implicados en la ejecución pianística.
3. Profundización en el conocimiento y control de todas las partes del cuerpo que utilizamos para la producción del sonido y la manera en que se encuentran relacionadas mediante las articulaciones: tronco, hombros, brazos, codos, antebrazos, muñecas, manos y dedos.
4. Profundización en el concepto del "peso" de una forma más amplia y adquirir la capacidad de ir realizando ejercicios más complejos.
5. Desarrollo del sentido de la coordinación, independencia y simultaneidad entre los dedos de una misma mano y entre los dedos de las dos manos.
6. Conocimiento de los principios de digitación básica de las escalas y arpegios y reconocerlos en las obras trabajadas durante el curso.
7. Otros elementos de fraseo, que ya habrán sido mencionados en los primeros cursos: hablar sobre ellos y ejemplificar - la forma musical (AB, ABA, etc...) y sus elementos: la introducción, la exposición, los temas, las transiciones, las secciones, las repeticiones, la reexposición, las codas, las imitaciones, la fragmentación de los temas y motivos, y otros elementos, como la textura musical. Indicarlos en el repertorio.
8. Texturas románticas: melodía acompañada. Empleo del legato y flexibilidad en la muñeca. Polifonía: Introducción al contrapunto imitativo (Pequeños preludios).
9. Continuación y desarrollo del trabajo iniciado en los dos primeros cursos en relación a la memoria musical en pasajes de 16 compases. comprensión de la frase musical como objeto de la memorización.

Expresión e interpretación.

10. Desarrollo de los distintos tipos de ataque y articulación.
11. Realización de las indicaciones dinámicas en obras de diferentes estilos intentando mantener la coherencia estilística de cada compositor.
12. Iniciación en la realización de planos sonoros atendiendo a la textura propia de cada estilo musical.
13. Nuevas grafías y formas de producción sonora: Distinción entre la grafía tradicional y otras. Práctica de diversas formas de producción sonora: percutir directamente sobre el arpa del piano con las manos, baquetas, púas, etc.
14. Uso del pedal de resonancia a tiempo y sincopado en figuraciones menos regulares.
15. Inicio práctico en la interpretación a primera vista, aplicado al programa a realizar dentro de la clase de piano.
16. Estructuras de 4 compases (I-I-V-I, I-V-V-I, I-II-V-I, I-V-IV-I, I-IV-II-V, I-VI-II-V, I-VI-IV-V).
17. Conocimiento teórico del término improvisación, como explicación de lo trabajado de forma presuntamente "espontánea" en los dos cursos anteriores.

Manifestaciones artísticas.

18. Caracterización de los grandes períodos de la música para piano: Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Siglo XX.
19. Conocimiento de los estilos representativos y las convenciones interpretativas de cada época: capacidad de distinción y análisis de las formas musicales típicas de cada período; conocimiento de los principales autores para piano y del repertorio más relevante; comentarios y posibles debates sobre las obras.
20. Interpretación o audición pública de obras de los estilos y/o compositores principales.

2.2.1.d Contenidos a desarrollar en 4º de E.E.

Habilidades básicas.

1. Control de todos los componentes que influyen en la posición frente al teclado y correcta evaluación de la postura de los propios compañeros.
2. Conocimiento de los principios fundamentales de la actuación física del pianista: eficacia, economía y previsión.
3. Diferenciación y control de la articulación digital (independencia y coordinación entre los dedos de una misma mano y entre los de las dos), los movimientos de muñeca, los ataques desde el brazo y el antebrazo, la intervención del hombro y del tronco en la producción del sonido, el uso de todos los miembros en los movimientos de desplazamiento, la conciencia del uso del peso... para ponerlos en práctica con las obras a trabajar durante el curso y al nivel de precisión acorde con el último curso de Grado Elemental.
4. Reconocimiento y digitación correcta de los pasajes de escalas y arpeggios que aparezcan en los estudios y obras que se trabajen durante el curso.
5. Continuación y desarrollo de la memoria musical dentro del programa trabajado en el curso. Inicio de la memorización de obra/s completas de pequeña extensión dentro del programa.

Expresión e interpretación.

6. Repaso y profundización de los aspectos ya vistos en distintas obras. El alumno deberá trabajarlos y revelarlos en su ejecución de las obras del programa de su curso.
7. Trabajo polifónico a dos voces.
8. Profundización en la realización de las indicaciones dinámicas en obras de diferentes estilos manteniendo la coherencia estilística de cada compositor.
9. Iniciación dinámica a la polifonía y a la textura contrapuntística a dos voces.
10. Utilización del pedal de resonancia Uso del pedal de atenuación (pedal izquierdo, una corda o celeste).
11. Desarrollo de los conocimientos adquiridos en los tres primeros cursos en relación con la imagen estético- musical de la partitura previo a su estudio en el instrumento, así como continuación de la puesta en práctica desarrollada en el tercer curso.
12. Consolidación y desarrollo instrumental de los conocimientos generales del lenguaje musical, ritmos, intervalos, etc...trabajados en la asignatura de lenguaje musical.

13. Patrones de acompañamiento variados de acuerdo con el nivel.
14. Nuevas grafías y formas de producción sonora: Distinción entre la grafía tradicional y otras. Práctica de diversas formas de producción sonora: percutir directamente sobre el arpa del piano con las manos, baquetas, púas, etc.

Manifestaciones artísticas.

15. Ampliación y asimilación de las principales características formales, estéticas y de repertorio de los autores más importantes.
16. Audición comparada y capacidad de diferenciación de la música para piano en diferentes estilos.
17. Las danzas en la música para piano a lo largo de la historia: suite, vals, bailes nacionales...
18. Interpretación o audición pública de obras de los estilos y/o compositores principales.

2.2.1.e. Plan de Contingencia en los Contenidos de las Enseñanzas Elementales

Debido al Plan de Contingencia establecido para poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19, los contenidos de la asignatura en las enseñanzas profesionales se adaptarán a cada tipo de formación de la siguiente manera:

- Formación presencial: El desarrollo de los contenidos no se modifica.
- Formación semipresencial y formación no presencial: En la formación semipresencial el desarrollo de los contenidos no se modifica. En el caso de la formación no presencial se contemplarán todos los contenidos citados anteriormente excepto los contenidos nº21 de 1ºEE, nº19 de 2ºEE, nº20 de 3ºEE y nº18 de 4ºEE en el caso de que no se pudiera realizar una interpretación pública. Si así fuese se sustituirá por una interpretación en streaming o la grabación de un video.

2.2.2. Contenidos de las Enseñanzas Profesionales.

Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical.

- Práctica de la lectura a primera vista. Trabajo de la improvisación. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Bloque 2. Interpretación.

- Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
- La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque. La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de sonoridad.

- La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligados a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Práctica de conjunto.

Bloque 3. Audición crítica.

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2.2.2.a Contenidos a desarrollar en 1º de E.P.

Conocimiento y uso del lenguaje musical.

1. Aproximación a fundamentos teóricos relacionados con la armonía y las formas musicales como instrumentos para seleccionar los elementos claves en la partitura, en el desarrollo de la lectura a primera vista.
2. Memorización de obras dentro del programa trabajado.
3. Comprensión de la improvisación musical como parte del trabajo del intérprete.
4. Creación de motivos de 1 a 2 compases, de uno y dos acordes, con notas reales.

Técnica de interpretación.

5. Desarrollo del sentido de la anticipación y la reflexión, así como de la inventiva en la ejecución musical (creatividad).
6. Estudio con detenimiento de las digitaciones de obras polifónicas.
7. Digitación de obras y estudios prestando especial interés a los pasajes en escalas y arpeggios.
8. Digitación de progresiones de forma que el alumno obtenga un patrón válido que aplique para la repetición de los modelos.
9. Ampliación del concepto de fraseo, abarcando la armonía, las progresiones, las cadencias y la dinámica, como elementos interrelacionados y condicionantes.
10. Iniciación a la diferenciación estilística del toque.
11. Paso del pulgar en figuras arpegiadas.
12. Utilización del pedal de resonancia con autonomía.
13. Reconocimiento de nuevas grafías.
14. Conocimiento de nuevas formas de producción sonora: Introducción al piano preparado: colocación en el arpa del piano de diferentes objetos.
15. Nuevas técnicas de interpretación: Control sobre los clusters: teclas blancas, negras, clusters mudos y de diferentes rangos de alturas (tocar con varios dedos, mano abierta, dos manos, antebrazo o dos antebrazos).

Audición crítica.

16. Audiciones comparadas de las obras trabajadas durante el curso y análisis de sus características interpretativas.

17. Introducción al comentario de obras musicales: pasos a seguir, diferentes estilos y géneros.

18. Audición pública de obras trabajadas en clase.

2.2.2.b Contenidos a desarrollar en 2º de E.P.

Conocimiento y uso del lenguaje musical.

1. Continuación en el aprendizaje y desarrollo de la lectura a primera vista como parte del trabajo del montaje de una partitura.
2. Memorización de obras dentro del programa trabajado.
3. Inicio y aproximación en la práctica de la armonía, práctica de acordes en distintas inversiones. Concepto de tonalidad.
4. Proceso pregunta –respuesta: adaptación de motivos.

Técnica de interpretación.

5. Resolución de la digitación de pasajes polifónicos en los que haya que distribuir varias voces entre las dos manos y haya que realizar sustituciones de dedos.
6. Concentración en el enfoque de ciertos aspectos fundamentales en el fraseo, como los inicios de una obra o de un tema (anacrúsico, tético o acéfalo) y de las terminaciones (masculina, femenina, desplazada o prolongada) y sus implicaciones en la ejecución de una obra.
7. Trabajo dinámico en texturas más complejas: realización de tres planos sonoros, especialmente en obras de estilo romántico.
8. Iniciación al trabajo de las articulaciones en la música del periodo clásico y trabajo con la duración del sonido. Desarrollo de la independencia digital y movimientos de rotación. El trino.
9. Utilización del pedal de resonancia sincopado, con cierta autonomía, en la obra del estilo Clásico y los Estudios.

Audición crítica.

10. Audiciones comparadas de las obras trabajadas durante el curso y análisis de sus características interpretativas.
11. Audición y comentario de obras interpretadas por diferentes instrumentos de teclado: clavecín, clavicordio, órgano, apreciando sus diferencias tímbricas y estilísticas.
12. Audición pública de obras trabajadas en clase.

2.2.2.c Contenidos a desarrollar en 3º de E.P.

Conocimiento y uso del lenguaje musical.

1. Memorización de obras dentro del programa trabajado.
2. Desarrollo y estímulo en la apertura a las músicas de hoy, contemporánea, jazz, así como música de otras culturas.
3. Desarrollo de la capacidad del alumno en la identificación y selección de los elementos esenciales de una partitura.

Técnica de interpretación.

4. Estudio de la digitación en escalas cromáticas y en escalas en terceras, sextas y octavas.
5. Obtener conclusiones para empezar a aplicar de forma autónoma estos conocimientos.
6. Digitación con autonomía de un estudio basado en escalas y arpeggios escribiendo en la partitura aquella información que nos es imprescindible, descartando la que sea redundante.
7. Enfoque más amplio del fraseo y de los elementos ya vistos, con la finalidad de observar más detenidamente las diversas formas y posibilidades de ejecutar e interpretar las obras en los diversos estilos.
8. Trabajo dinámico en obras contrapuntísticas a tres voces.
9. Iniciación a la textura de la fuga. Diferenciación de voces.
10. Empleo de ataques característicos de la música contemporánea (percusivo, clusters).
11. Uso autónomo del pedal de resonancia. Utilización, con cierta autonomía, del pedal de atenuación.
12. Nuevas grafías: Reconocimiento de nuevas indicaciones de ataque (sonidos armónicos, glissandos, sobre el arpa...).
13. Nuevas formas de producción sonora: Producción en el arpa del piano de diversos sonidos armónicos.
14. Nuevas técnicas de interpretación: Control del ataque con una mano en el teclado y la otra en el arpa, sin pedal.

Audición crítica.

Audiciones comparadas de las obras trabajadas durante el curso y análisis de sus características interpretativas.

15. Audición y comentario de obras musicales. Análisis orientado a la comprensión de formas musicales sencillas.
16. Audición pública de obras trabajadas en clase.

2.2.2.d Contenidos a desarrollar en 4º de E.P.

Conocimiento y uso del lenguaje musical.

1. Utilización de la lectura a primera vista por parte del alumno en la elección del propio repertorio que se desarrollará en el curso.
2. Memoria fotográfica, memorización de obras dentro del programa trabajado.
3. La partitura como objetivo final y como punto de partida. Improvisación con elementos conocidos.

Técnica de interpretación.

4. Digitación de pasajes con cromatismos; con notas dobles; en octavas y con arpeggios de cuatro sonidos.
5. Digitación con autonomía de una obra polifónica aplicando todos los conocimientos adquiridos (por ejemplo, una sinfonía a tres voces de Bach).
6. Observación de la interrelación del fraseo con el ataque, los distintos tipos de toques pianísticos, la pedalización y la misma digitación.

7. Profundización en la sonoridad cantáble y el toque legato.
8. Trabajo sobre obras románticas.
9. Empleo del peso del brazo en la producción del sonido.
10. Técnica de octavas.
11. Uso autónomo del pedal de resonancia tanto sincopado como a tiempo en la obra del estilo Clásico y los Estudios y con cierta autonomía en la obra de estilo Romántico. Así como utilización del pedal sin emplear del todo su recorrido: medio pedal.
12. Nuevas graffias: reconocimiento de nuevas indicaciones de ataque (sonidos armónicos, glissandos, sobre el arpa, sólo sobre teclas blancas, negras, golpes en el arpa, rasguear en el arpa...)
13. Nuevas formas de producción sonora: producción en el arpa del piano de diversos sonidos armónicos.
14. Nuevas técnicas de interpretación: control del ataque con una mano en el teclado y la otra en el arpa, con pedal de resonancia.

Audición crítica.

15. Audiciones comparadas de todo tipo de obras para piano y análisis de sus características interpretativas para establecer un concepto estético que permita al alumno fundamentar y desarrollar sus propios criterios interpretativos.
16. Audición pública de obras trabajadas en clase.

2.2.2.e Contenidos a desarrollar en 5º de E.P.

Conocimiento y uso del lenguaje musical.

1. Práctica habitual de la lectura a primera vista en el aula.
2. Memoria armónica, memorización de obras dentro del programa trabajado.
3. La improvisación para la comprensión de los procesos musicales, conocimiento por medio de la improvisación a los distintos estilos musicales principales (barroco, clásico, romántico, impresionista, contemporáneo, etc...)
4. Creación de pequeños motivos sobre modelos conocidos, a partir de un motivo, concebir tantas posibilidades de uso como sea posible, variar rítmicamente una línea melódica sencilla, continuar el motivo tocado por el profesor, inventar un antecedente y un consecuente, inventar una frase completa, pequeñas composiciones propias por parte del alumno siguiendo un contrapunto rítmico y un trabajo motivico, etc...

Técnica de interpretación.

5. Estudio de la evolución de la digitación a lo largo de la historia del teclado y conocer las aportaciones más importantes de los principales compositores.
6. Análisis y comparación crítica de las digitaciones de las distintas ediciones de una obra, así como las ofrecidas por el propio compositor.
7. Introducción al alumno de otros nuevos tópicos del fraseo, sobre todo en lo relativo a la gestión del tiempo.

8. Profundización del trabajo dinámico de todos los estilos musicales con especial atención a las obras contrapuntísticas a cuatro voces y la música del siglo XX.
9. Exploración de la sonoridad del pedal en combinación con el tipo de toque. De acuerdo a los diferentes estilos.
10. Uso autónomo del pedal de atenuación (izquierdo) y del pedal de resonancia usando, en su caso, la técnica de medio pedal en las obras de los estilos Clásico, Romántico y los Estudios. Utilización, con cierta autonomía, de los pedales en las obras Impresionista y del s. XX
11. Nuevas grafías: Diferenciación de nuevas grafías a lo largo del siglo XX: música aleatoria y música mixta (con electrónica).
12. Nuevas formas de producción sonora: Control sobre el arpa del piano y del piano preparado: Improvisación de una pequeña pieza.

Audición crítica.

13. Audiciones comparadas de todo tipo de obras para piano y análisis de sus características interpretativas para establecer un concepto estético que permita al alumno fundamentar y desarrollar sus propios criterios interpretativos.
14. Aproximación a la interpretación histórica.
15. Audición pública de obras trabajadas en clase.

2.2.2.f Contenidos a desarrollar en 6º de E.P.

Conocimiento y uso del lenguaje musical.

1. Práctica habitual de la lectura a primera vista en el aula como preparación al posterior desarrollo de la misma en el grado superior por parte del alumno.
2. Memorización de parte del repertorio trabajado en el curso.
3. Desarrollo de todos los elementos relacionados con la práctica de improvisación trabajados en los cursos anteriores.

Técnica de interpretación.

4. Demostración de una completa autonomía en la digitación de las obras y estudios correspondientes al curso.
5. Repaso y profundización de todo lo visto en los cursos anteriores, buscando piezas donde el alumno debe reconocer todos los elementos del fraseo en su sentido más amplio (aislados y asociados).
6. Manejo, si la obra lo requiere, del pedal tonal. Utilización con autonomía de los pedales.
7. Nuevas grafías: Diferenciación de nuevas grafías a lo largo del siglo XX: música aleatoria, música mixta y diferenciación de las grafías experimentales de la segunda mitad del siglo XX, de la grafía actual estandarizada para piano.

Audición crítica.

8. Audición pública de obras trabajadas en clase.

2.2.2.g. Plan de Contingencia en los Contenidos de las Enseñanzas Profesionales

Debido al Plan de Contingencia establecido para poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19, los contenidos de la asignatura en las enseñanzas profesionales se adaptarán a cada tipo de formación de la siguiente manera:

- Formación presencial: El desarrollo de los contenidos no se modifica.
- Formación semipresencial y formación no presencial: En la formación semipresencial el desarrollo de los contenidos no se modifica. En el caso de la formación no presencial se contemplarán todos los contenidos citados anteriormente excepto los contenidos nº18 de 1ºEP, nº12 de 2º EP, nº17 de 3º EP, nº 16 de 4ºEP, nº15 de 5ºEP y nº8 de 6ºEP en el caso de que no se pudiera realizar una interpretación pública. Si así fuese se sustituirá por una interpretación en streaming o la grabación de un video.

2.2.3. Contenidos clase Colectiva

2.2.3.a. Primer curso

Práctica de lectura a primera vista:

- Extensión máxima de 8 compases.
- Textura unilineal.
- Tonalidades de Do M y La m.
- Un único compás a lo largo de todo el fragmento.
- Figuras rítmicas hasta la negra y su silencio.
- Dinámicas f, mf, p.
- Agógica: Tempo Moderato o Andante.
- Articulaciones legato y staccato.
- Digitaciones sencillas.

Práctica de la improvisación:

En una primera etapa se practicará la improvisación libre asociada a cuentos o historias inventadas por los niños, fomentando así la exploración sonora del instrumento y sus posibilidades. De esta manera se podrán utilizar lenguajes no tonales más directos (clusters, escalas hexátonas, escalas modales) y estructuras formales abiertas. En una segunda etapa, se practicará, asociada a una estructura tonal y formal sencilla, intentando a la vez crear la conciencia de la frase musical en el niño.

Práctica de la música en grupo:

Se trabajará principalmente con melodías superpuestas a un acompañamiento tocado por el profesor y sobre dúos a cuatro manos muy sencillos, tratando de aplicar en todo momento el conjunto de contenidos del grado en cada pieza que se realice.

Sensibilización auditiva a los diferentes estilos musicales: se realizarán clases audiovisuales de sensibilización de los alumnos hacia los distintos estilos musicales.

Estas clases estarán enfocadas de una forma práctica, para involucrar al alumno en la música para su mejor comprensión y disfrute.

Trabajo de aspectos técnicos:

Iniciación al paso del pulgar, como preparación al estudio de escalas (Do Mayor, la menor)

2.2.3.b. Segundo curso

Práctica de la lectura a primera vista:

Se tomarán como referencia los contenidos expuestos para el primer curso, profundizando en los mismos. De manera general se ampliará el rango dinámico. Igualmente se hará con la agógica, así como se ampliará la variedad de tipos de articulación (picado, ligado).

Práctica de la improvisación:

El alumno compondrá pequeñas canciones con ayuda del profesor, a las que luego les pondrá letra, título, etc. A través de la improvisación se cimentará la familiarización con pequeñas estructuras formales y armónicas básicas (binarias y ternarias, utilizando tónica, dominante y subdominante).

Práctica de la música en grupo:

Se trabajarán principalmente dúos sencillos a cuatro manos, tratando de aplicar en todo momento el conjunto de contenidos del grado en cada pieza que se realice. Además, se podrán añadir en este curso y en los siguientes otras piezas y arreglos a seis manos.

Sensibilización auditiva a los diferentes estilos musicales:

Se realizarán clases audiovisuales de sensibilización de los alumnos hacia los distintos estilos musicales. Estas clases estarán enfocadas de una forma práctica, para involucrar al alumno en la música para su mejor comprensión y disfrute.

2.2.3.c. Tercer curso

Práctica de la lectura a primera vista:

Los contenidos específicos a desarrollar serán:

- Extensión máxima de 16 compases.
- Textura homófona de diversa densidad y contrapuntos muy sencillos.
- Tonalidades hasta dos alteraciones
- Estructura formal A-B o A-B-A.
- Un único compás a lo largo de todo el fragmento 2/4, 3/4, 4/4.
- Figuras rítmicas hasta la corchea y su silencio.
- Dinámicas f, mf, p, reguladores, crescendo y decrescendo.
- Agógica: tempo Moderato o Andante, ritardando y rallentando.
- Articulaciones legato y stacatto.
- Diferenciación de planos sonoros entre melodía y acompañamiento.

Práctica de la improvisación:

Dentro del marco de la armonía tonal se trabajará la improvisación de:

- melodías sobre esquemas armónicos de acompañamientos dados, y la improvisación de acompañamientos de melodías dadas.
- Esquemas rítmicos con valores hasta la corchea y su silencio.
- Tonalidades mayores.
- Esquemas armónicos y melódicos sencillos con acordes de I, IV y V grados.
- Esquemas formales elementales.

Práctica de la música en grupo:

Se trabajarán principalmente dúos a cuatro manos, así como también piezas con otros instrumentos, además de piezas y arreglos para seis y ocho manos.

Sensibilización auditiva a los diferentes estilos musicales:

Se realizarán clases audiovisuales de sensibilización de los alumnos hacia los distintos estilos musicales. Estas clases estarán enfocadas de una forma práctica, para involucrar al alumno en la música para su mejor comprensión y disfrute.

Trabajo de aspectos técnicos:

- Entrenamiento del paso del pulgar como preparación en la ejecución de escalas y arpeggios:
- Escalas mayores hasta dos alteraciones y sus respectivos relativos menores. (A nivel práctico puede partirse de la escala de Mi M por ser la que más se adapta a la anatomía de la mano).
- Arpeggios hasta dos alteraciones con una extensión máxima de dos octavas.
- Práctica de la flexibilidad de la muñeca.
- Diferenciación dinámica en ambas manos.

Conciencia corporal.

- Relajación progresiva.
- Localización de grupos musculares.
- Interiorización de las sensaciones de tensión y relajación.
- Relajación diferencial.
- Tonificación de los músculos necesarios en movimiento.
- Relajación consciente de los músculos no empleados.
- Ejercicios de estiramiento.
- Toma de conciencia de los músculos estirados.
- Relajación de los músculos estirados.
- Profundización en hábitos posturales adecuados: búsqueda del equilibrio ante el instrumento (equilibrio del tronco, brazos y piernas), percepción de la columna vertebral como elemento de equilibrio y libertad de movimientos, reparto del peso del cuerpo entre los puntos de apoyo (pies e isquiones), hábitos de higiene postural, respiración: práctica de la respiración diafragmática; toma de conciencia de los momentos de inspiración, retención y espiración.

Memorización:

trabajo sobre los diferentes tipos de memoria, dada la importancia que esta tiene para favorecer el proceso de aprendizaje del alumno, y para la seguridad en la interpretación.

Niveles de la memoria. Significado de memoria auditiva y visual.

Trabajo de la memoria visual. Memorización "fotográfica" de dos compases cada alumno.

Trabajo de la memoria auditiva. Memorización auditiva de cuatro compases cada alumno.)

2.2.3.d. Cuarto curso

Práctica de la lectura a primera vista: los contenidos específicos a desarrollar serán:

- Extensión máxima de 16 compases.
- Textura homófona de diversa densidad y contrapuntos muy sencillos.
- Tonalidades de Do M, Sol M, Fa M, y sus relativos.
- Estructura formal A-B, A-B-A.
- Único compás a lo largo de todo el fragmento, 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8.
- Figuras rítmicas hasta la semicorchea y su silencio.
- Dinámicas f, mf, p, reguladores, crescendo y decrescendo.
- Agógica: tempo Moderato o Andante, ritardando y rallentando.
- Indicaciones de carácter o términos que afecten a la expresión como "Dolce", "Scherzando", "Cantabile", etc.
- Articulaciones legato y staccato.
- Diferenciación de planos sonoros entre melodía y acompañamiento.

Práctica de la improvisación: dentro del marco de la armonía tonal se trabajará:

- la improvisación de melodías sobre esquemas armónicos de acompañamientos dados, y la improvisación de acompañamientos de melodías dadas.
- Esquemas rítmicos hasta la semicorchea y sus respectivos silencios.
- Tonalidades mayores y menores.
- Esquemas armónicos y melódicos sencillos con acordes perfectos mayores de las tonalidades anteriormente expuestas.
- Esquemas formales elementales: A-B; A-B-A; A-B-A-C-A-D-A.

Práctica de la música en grupo: se trabajarán principalmente dúos sencillos a cuatro manos, y con otros instrumentos, además de piezas y arreglos para seis manos. Se trata también de aplicar en todo momento el conjunto de contenidos del grado en cada pieza que se realice.

Sensibilización auditiva a los diferentes estilos musicales: se realizarán clases audiovisuales de sensibilización de los alumnos hacia los distintos estilos musicales. Estas clases estarán enfocadas de una forma práctica, para involucrar al alumno en la música para su mejor comprensión y disfrute.

Trabajo de aspectos técnicos

- Escalas mayores hasta cuatro alteraciones y sus respectivos relativos menores.
- Trabajo de articulaciones, acentos y figuraciones rítmicas asociados a las escalas aprendidas.
- Arpeggios hasta cuatro alteraciones con una extensión máxima de dos octavas.
- Empleo del peso del brazo adecuando los ataques a las características de la frase (finales, articulaciones, respiraciones...).
- Superposición de legato y staccato: ataques diferentes en ambas manos.
- Rotación de muñeca.
- Ejercicios de técnica digital incluyendo cambios de posición.
- Iniciación a la técnica de notas dobles.
- Práctica de acordes (posición relajada de la mano, ataque suelto, simultaneidad de los sonidos...).
- Preparación al trino.
- Práctica de planos sonoros en texturas pianísticas sencillas.

Conciencia corporal.

- Relajación creativa.
- Visualización mental de cada zona corporal.
- Percepción de tensiones parásitas.
- Distensión consciente de estas tensiones.
- Relajación diferencial.
- Tonificación de los músculos necesarios en la ejecución.
- Relajación de los músculos que no intervienen en la ejecución.
- Ejercicios de estiramiento.
- Eliminación de tensiones antes y después de tocar a través de estiramientos.
- Valoración de los estiramientos para preparar el organismo antes de la ejecución y para restaurarlo después de ésta, para mejorar la coordinación y evitar lesiones.
- Respiración.
- Relación entre la respiración física y la respiración musical.

Memorización.

- Niveles de la memoria. Significado de memoria cinestésica y analítica.
- Trabajo de la memoria cinestésica. Memorización de secuencias de digitación de dos compases cada alumno. Memorización de saltos, movimientos, etc.
- Trabajo de la memoria analítica. Memorización de acordes, distribución de distintas secciones, número de frases, relación entre ellas, intervalos, etc.
- Percepción de la necesidad de usar señales o claves mentales diversas (la memoria a distintos niveles) para recuperar la información instantáneamente y activar la respuesta muscular.

2.2.3.e. Plan de Contingencia en la clase colectiva

En nuestro conservatorio, excepcionalmente, durante el curso 2021-2022, los alumnos de 3º y 4º de Enseñanza Elemental de piano, no tendrán la carga lectiva de la clase colectiva de piano. Esta medida se toma de manera excepcional como consecuencia de la situación derivada de la pandemia de COVID-19. Las enseñanzas musicales en el

conservatorio se trabajan de manera transversal. Los contenidos de esta asignatura se abordarán en la clase individual de piano y se distribuirán a lo largo del curso atendiendo a las necesidades individuales de cada alumno.

Debido al Plan de Contingencia establecido para poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19, los contenidos de la clase colectiva en los cursos 1º y 2º se adaptarán a cada tipo de formación de la siguiente manera:

- Formación presencial: El desarrollo de los contenidos no se modifica.
- Formación semipresencial y formación no presencial: En la formación semipresencial el desarrollo de los contenidos no se modifica. En el caso de la formación no presencial se contemplarán todos los contenidos citados anteriormente excepto los relacionados con la práctica de música en grupo en lo que concierne a la ejecución colectiva. Se compensará el desarrollo de las capacidades afectadas realizando interpretaciones sobre grabaciones de vídeo, trabajando piezas colectivas de manera individual, estudiando los gestos presentes en la interpretación en conjunto, etc.

2.3 Contenidos mínimos a exigir en las Enseñanzas Elementales.

2.3.1 Contenidos mínimos a exigir en 1º de E.E.

1. Posición correcta ante el teclado.
2. Identificación de las partes del piano y sus principios elementales de funcionamiento.
3. Conocimiento de los principios básicos de digitación y colocación de la mano. Paso del pulgar y escala de Do M y la m.
4. Diferenciación de los toques legato y staccato.
5. Iniciación al desarrollo de la memoria musical.
6. Interpretación de un repertorio amplio de obras y ejercicios técnicos que el profesor estime oportuno y cuyo nivel sea adecuado al curso.
7. Participación en audiciones públicas.
8. Práctica musical en grupo.

2.3.2 Contenidos mínimos a exigir en 2º de E.E.

1. Conocimiento de la posición correcta y autonomía en el uso de la banqueta.
2. Control a nivel básico de las diferentes partes del cuerpo que intervienen en la ejecución pianística. Concepto del peso.
3. Diferenciación dinámica entre ambas manos para la ejecución de melodía y acompañamiento.
4. Digitación correcta de posiciones fijas.
5. Uso del pedal a tempo y sincopado.
6. Trabajo de la memoria musical. Interpretación de al menos dos obras o estudios de memoria.

7. Interpretación de un repertorio amplio de obras y ejercicios técnicos que el profesor estime oportuno y cuyo nivel sea adecuado al curso.
8. Participación en audiciones públicas.
9. Lectura a vista, adecuada al nivel del curso.
10. Iniciación a la práctica de la improvisación.
11. Práctica musical en grupo.
12. Sensibilización auditiva a los diferentes estilos musicales.

2.3.3 Contenidos mínimos a exigir en 3º de E.E.

1. Consolidación de posición correcta ante el teclado.
2. Profundizar en el conocimiento y control de todas las partes del cuerpo implicadas en la ejecución pianística.
3. Conocimiento de los principios básicos de digitación de escalas y arpeggios.
4. Ejecución de escalas y arpeggios hasta dos alteraciones.
5. Iniciación en la realización de planos sonoros atendiendo a la textura propia de cada estilo musical.
6. Introducción al contrapunto imitativo, aplicado al repertorio.
7. Uso del pedal de resonancia a tempo y sincopado.
8. Desarrollo de la memoria musical. Interpretación de al menos dos obras o estudios de memoria.
9. Interpretación de un repertorio mínimo de dos estudios y cuatro obras de diferentes estilos, además de los ejercicios técnicos que el profesor estime oportuno.
10. Participación en audiciones públicas.
11. Lectura a vista, adecuada al nivel del curso
12. Desarrollo de la improvisación.
13. Práctica musical en grupo.
14. Sensibilización auditiva a los diferentes estilos musicales.

2.3.4 Contenidos mínimos a exigir en 4º de E.E.

1. Conocimiento de todos los componentes que influyen en la posición frente al teclado.
2. Control, independencia y coordinación de todos los grupos musculares que intervienen en la interpretación pianística.
3. Digitación correcta de pasajes de escalas y arpeggios que aparezcan en los estudios y obras que se trabajen durante el curso.
4. Ejecución de escalas y arpeggios hasta cuatro alteraciones.
5. Trabajo polifónico a dos voces (por ejemplo, en las invenciones de J.S.Bach)
6. Uso autónomo del pedal de resonancia, tanto a tempo como sincopado.
7. Desarrollo de la memoria musical (al menos tres obras o estudios).
8. Interpretación de un repertorio mínimo de dos estudios y cuatro obras de diferentes estilos, además de los ejercicios técnicos que el profesor estime oportuno.
9. Participación en audiciones públicas y en el recital fin de enseñanzas elementales organizado por el Departamento de Piano

10. Trabajo de lectura a primera vista adecuado al nivel.
11. Utilización correcta del pedal en función del estilo.
12. Lectura a vista, adecuada al nivel del curso
13. Desarrollo de la improvisación.
14. Práctica musical en grupo.
15. Sensibilización auditiva a los diferentes estilos musicales.

2.3.5. Plan de Contingencia en los Contenidos Mínimos de las Enseñanzas Elementales

Debido al Plan de Contingencia establecido para poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19, los contenidos mínimos de la asignatura en las enseñanzas elementales se adaptarán a cada tipo de formación de la siguiente manera:

- Formación Presencial: Los Contenidos Mínimos a exigir no experimentan ninguna variación.
- Formación semipresencial y formación no presencial: En la formación semipresencial los Contenidos Mínimos a exigir no experimentan ninguna variación. En el caso de la formación no presencial se contemplarán todos los contenidos citados anteriormente salvo el nº 7 de 1º EE, nº 8 de 2º EE, nº 10 de 3º EE y nº 9 de 4º EE en el caso de que no se pudiera realizar una interpretación pública. Si así fuese se sustituirá por una interpretación en streaming o la grabación de un video.

También se verán afectados los contenidos nº 8 de 1º EE, nº 11 de 2º EE, nº 13 de 3º EE y nº 14 de 4º EE ya que será inviable la práctica musical en grupo de manera presencial. Se compensará el desarrollo de las capacidades afectadas interpretando sobre grabaciones enviadas online, trabajando piezas colectivas de manera individual, estudiando los gestos presentes en la interpretación en conjunto, etc.

2.3.6 Contenidos mínimos a exigir en las Enseñanzas Profesionales.

2.3.7 Contenidos mínimos a exigir en 1º de E.P.

1. Aproximación a fundamentos teóricos relacionados con la armonía y las formas musicales como instrumentos para seleccionar los elementos claves en la partitura.
2. Estudiar con detenimiento las digitaciones de obras polifónicas. Conocimiento de la distribución de las voces entre las dos manos y de las sustituciones de dedos.
3. Digitación correcta de las escalas y los arpeggios que aparezcan en las obras trabajadas.
4. Conocimiento de las características estilísticas básicas de los estilos barrocos y clásico.
5. Ejecución de escalas y arpeggios hasta cinco alteraciones
6. Memorización de tres obras dentro del programa trabajado.

7. Interpretación de un repertorio mínimo de dos estudios y cuatro obras de diferentes estilos, además de los ejercicios técnicos que el profesor estime oportuno.
8. Participación en audiciones públicas.

2.3.8 Contenidos mínimos a exigir en 2º de E.P.

1. Estudiar con detenimiento las digitaciones de obras polifónicas. Conocimiento de la distribución de las voces entre las dos manos y de las sustituciones de dedos.
2. Trabajo dinámico en texturas polifónicas.
3. Trabajo dinámico en texturas más complejas: realización de tres planos sonoros, especialmente en obras de estilo romántico.
4. Iniciación al trabajo de las articulaciones en la música del periodo clásico y trabajo con la duración del sonido. Desarrollo de la independencia digital y movimientos de rotación.
5. Distinción de los aspectos básicos del período romántico.
6. Ejecución de escalas y arpeggios hasta seis alteraciones
7. Memorización de tres obras dentro del programa trabajado.
8. Interpretación de un repertorio mínimo de dos estudios y cuatro obras de diferentes estilos, atendiendo a las características técnicas, estilísticas y expresivas de los mismos; además de los ejercicios técnicos que el profesor estime oportuno.
9. Participación en audiciones públicas.

2.3.9 Contenidos mínimos a exigir en 3º de E.P.

1. Ejecución de escalas y arpeggios hasta seis alteraciones.
2. Identificación y selección de los elementos formales de la partitura.
3. Digitación y estudio de las escalas cromáticas.
4. Interpretación de una obra contrapuntística a tres voces.
5. Distinción de los aspectos básicos del período Romántico e Impresionista.
6. Memorización de tres obras dentro del programa trabajado.
7. Interpretación de un repertorio mínimo de dos estudios y cuatro obras de diferentes estilos, atendiendo a las características técnicas, estilísticas y expresivas de los mismos; además de los ejercicios técnicos que el profesor estime oportuno.
8. Participación en audiciones públicas.

2.3.10 Contenidos mínimos a exigir en 4º de E.P.

1. Ejecución de escalas en terceras y sextas.
2. Digitación de pasajes con cromatismos; con notas dobles; en octavas y con arpeggios de cuatro sonidos.
3. Digitar con autonomía una obra polifónica aplicando todos los conocimientos adquiridos.
4. Distinción de los aspectos básicos de las principales escuelas nacionalistas.
5. Identificación de los principales elementos armónicos de las obras del repertorio trabajado.
6. Memorización de tres obras dentro del programa trabajado.

7. Interpretación de un repertorio mínimo de dos estudios y cuatro obras de diferentes estilos, atendiendo a las características técnicas, estilísticas y expresivas de los mismos; además de los ejercicios técnicos que el profesor estime oportuno.
8. Participación en audiciones públicas.

2.3.11 Contenidos mínimos a exigir en 5º de E.P.

1. Digitación autónoma e integral de las obras del repertorio.
2. Ejecución de arpeggios en sus diferentes posiciones.
3. Distinción de los aspectos básicos de las obras de Rachmaninoff, Scriabin, Bártok y Prokofief.
4. Profundización y distinción en elementos armónicos de las obras del repertorio trabajado.
5. Memorización de tres obras dentro del programa trabajado.
6. Interpretación de un repertorio mínimo de dos estudios y cuatro obras de diferentes estilos, atendiendo a las características técnicas, estilísticas y expresivas de los mismos; además de los ejercicios técnicos que el profesor.
7. Participación en audiciones públicas.

2.3.12 Contenidos mínimos a exigir en 6º de E.P.

1. Digitación autónoma e integral de las obras del repertorio.
2. Resolución de todos los aspectos técnicos de las obras del curso.
3. Distinción de las características fundamentales de la Segunda Escuela de Viena y posteriores.
4. Profundización y distinción de elementos armónicos de las obras del repertorio trabajado.
5. Memorización de tres obras dentro del programa.
6. Interpretación de un repertorio mínimo de dos estudios y cuatro obras de diferentes estilos, atendiendo a las características técnicas, estilísticas y expresivas de los mismos; además de los ejercicios técnicos que el profesor estime oportuno.
7. Participación en audiciones públicas y en el recital de fin de Enseñanzas Profesionales correspondiente con, al menos, la interpretación de tres obras de diferentes estilos.

2.3.13. Plan de Contingencia en los Contenidos Mínimos de las Enseñanzas Profesionales

Debido al Plan de Contingencia establecido para poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19, los contenidos mínimos de la asignatura en las enseñanzas profesionales se adaptarán a cada tipo de formación de la siguiente manera:

- Formación presencial: Los Contenidos Mínimos a exigir no experimentan ninguna variación.
- Formación semipresencial y formación no presencial: En la formación semipresencial los Contenidos Mínimos a exigir no experimentan ninguna

variación. En el caso de la formación no presencial se contemplarán todos los contenidos citados anteriormente salvo el nº 8 de 1ºEP, nº 9 de 2ºEP, nº 8 de 3ºEP, nº 8 de 4ºEP, nº 7 de 5ºEP y nº7 de 6ºEP en el caso de que no se pudiera realizar una interpretación pública. Si así fuese se sustituirá por una interpretación en streaming o la grabación de un video.

2.4 Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

2.4.1 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Elementales.

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución (objetivo 1).

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado. Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento (objetivo 2).

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento (objetivo 3).

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical (objetivo 3).

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación (objetivo 3).

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público (objetivo 3).

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos (objetivo 4).

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica (objetivo 5).

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado (objetivo 6).

Objetivos	Criterios de evaluación	Función
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.	Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.	Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento.
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	3. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.
	4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.	Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.
	5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
	6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.	Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.	Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos.
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura. Visibilizar la obra de mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.	8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.	Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.	Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado.
--	--	--

2.4.1.a Plan de Contingencia en los Criterios Generales de Evaluación de las Enseñanzas Elementales

Debido al Plan de Contingencia establecido para poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19, los criterios generales de evaluación de la asignatura en las enseñanzas elementales se adaptarán a cada tipo de formación de la siguiente manera:

- Formación presencial: Los criterios de evaluación no se verían afectados.
- Formación semipresencial y formación no presencial: En la formación semipresencial los criterios de evaluación no se verían afectados. En el caso de la formación no presencial se contemplarán todos los criterios citados anteriormente excepto el nº 6 en el caso de que no se pudiera realizar una interpretación pública. Si así fuese se sustituirá por una interpretación en streaming o la grabación de un video.

También se verán afectadas las exigencias del criterio nº 9 ya que no será viable la interpretación en grupo de manera presencial. Se sustituirá por interpretar sobre grabaciones enviadas online, trabajar piezas colectivas de manera individual, estudiar los gestos presentes en la interpretación en conjunto, etc.

2.4.2 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Profesionales.

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo 1).

2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical (objetivo 1).

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo 2).

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo 3).

5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo 4).

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo 5).

7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo 5).

Objetivos	Criterios de evaluación	Función
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.	Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
	2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c).
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía,	5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.	Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su

cuestiones relacionadas con la interpretación.		autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.	6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.
	7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.

2.4.2.a Plan de Contingencia en los Criterios Generales de Evaluación de las Enseñanzas Profesionales

El Plan de Contingencia establecido para el presente curso 2021/2022 afectaría a los criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Profesionales de la siguiente forma:

- Formación Presencial: Los criterios de evaluación no se verían afectados.
- Formación semipresencial y formación no presencial: En la formación semipresencial los criterios de evaluación no se verían afectados. En el caso de la formación no presencial se contemplarán todos los criterios citados anteriormente excepto el nº 7 en el caso de que no se pudiera realizar una interpretación pública. Si así fuese se sustituirá por una interpretación en streaming o la grabación de un video.
 También se verán afectadas las exigencias del criterio nº 6 ya que no será viable la interpretación en grupo de manera presencial. Se sustituirá por interpretar sobre grabaciones enviadas online, trabajar piezas colectivas de manera individual, estudiar los gestos presentes en la interpretación en conjunto, etc.

3. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

3.1 Metodología

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. La metodología es, por

tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse sin riesgo a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que:

1. El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Es necesario contemplar que la opción instrumental o de danza, habitualmente, responde a decisiones externas que a la motivación personal o al conocimiento de las propias aptitudes.
2. El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado como personas singulares, el grupo de iguales y la familia.
3. La práctica individual guiada del instrumento o de la danza orientada a la mejora de la técnica ha de estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Estas prácticas colectivas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocrítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia.

Teniendo en cuenta el plan de contingencia del presente curso 2021/2022 desde el que se articulan los protocolos de actuación en función de los distintos tipos de formación que pudieran ser necesarios según la evolución de la crisis sanitaria, es preciso señalar que el punto de partida del presente curso académico tomará como base las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del pasado curso 2020/2021. En dicha memoria quedó recogido que a pesar de las complicaciones derivadas de la semipresencialidad existente en las clases de colectiva así como de las 4 semanas semipresenciales que experimentó la totalidad del alumnado del conservatorio en el 2º trimestre, se alcanzaron la totalidad de los objetivos propuestos. Además, también se incluyó la reducción de audiciones de aula que hubo en el curso, estableciéndose una única audición por profesor en el curso y sin asistencia de público. Durante el presente curso 2021/2022 se va a procurar paliar esta situación permitiendo un aforo reducido de público y buscando fórmulas para aumentar el número de audiciones conforme la mejora de la situación sanitaria lo permita.

3.2 La organización de tiempos, agrupamiento y espacios

Durante todas las Enseñanzas Elementales y Profesionales el alumnado tendrá una hora individual de clase a la semana. Además, en las Enseñanzas Elementales, los cursos 1º y 2º tendrán una hora de clase colectiva a la semana.

La ratio aconsejada para la clase colectiva de Piano es de 2 a 4 alumnos por grupo. Durante este curso, de acuerdo al Plan de Contingencia del Centro para la prevención de la COVID-19, la ratio aconsejada será de no más de 3 alumnos.

Las aulas asignadas al departamento para las clases individuales y colectivas de instrumento son de la 1 a la 10, el aula 25, la cabina J y el aula 34.

En este curso se mantendrán los espacios dedicados a la clase colectiva con dos teclados con la finalidad de reducir al mínimo el número de alumnos que comparten instrumento. Se continuará con la labor de desinfección e higienización de los teclados entre los usos de diferentes intérpretes y se seguirá insistiendo en el lavado de manos antes y después de utilizar el instrumento. El uso de mascarilla seguirá siendo obligatorio durante toda la estancia en el centro. Se continuará realizando la ventilación del aula entre clase y clase y en el transcurso de la misma cuando sea posible o recomendable.

3.3 Los materiales y recursos didácticos

La siguiente lista de materiales y recursos didácticos es meramente orientativa, pudiendo ser adaptada o enriquecida según las necesidades y progresión del alumnado.

3.3.1 Materiales y recursos didácticos de 1º de E.E.

Métodos recomendados:

- El Piano, Iniciación y Preparatorio. Tchokov-Gemiu. Real Musical, Madrid.
- La escuela rusa. Vol. Ia, de A. Nikolaev. Real Musical, Madrid.
- Método Europeo de Piano, Vol. I. Fritz Emonts. Schott Ediciones.
- Método Bastien. Preparatorio y Vol. I.
- Piano 1 y 2. Enclave creativa. Emilio Molina y Cristina Molina.
- Edna Mae Burnam. Una docena al día. Mini-book y libro 1. Ed. EMF o Willis. (En castellano Preparatio)
- Piano paso a paso. S. Mariné y E. Aguado.
- J. Thompson. Enseñando a tocar los deditos.

Estudios:

- Czerny Op. 599 y Op. 777
- Beyer Op. 101

Obras:

- J. S. Bach. Álbum de Ana Magdalena.
- Mozart: Piezas fáciles.
- Mikrokosmos I. Béla Bartók.
- Stravinsky. Suite de los 5 dedos.
- D. Kabalevsky Op. 39
- Bartok. For Children.
- Ch. Norton Vol. 1.
- Cuadernos de Adriana. Vol. I. Antón G^a Abril.

Para clase colectiva, además de los anteriores están éstos específicos:

- La clase colectiva 1. Enclave creativa. Emilio Molina y Cristina Molina.
- Ch. Norton. Duetos. Microjazz.
- Disney favourites. Piano duet vol. 5.

3.3.2 Materiales y recursos didácticos de 2º de E.E.

Métodos recomendados:

- El Piano, Vol. I. Tchokov-Gemiu. Real Musical, Madrid.
- La escuela rusa. Vol. Ia y Ib, de A. Nikolaev. Real Musical, Madrid.
- Método Europeo de Piano, Vol. I y II. Fritz Emonts. Schott Ediciones.
- Método Bastien. Vol. II y III.
- Schmitt: Ejercicios técnicos
- Edna Mae Burnam: Una docena al día. Libro 2 (En castellano "Libro Una")
- Emilio Molina. Piano 3 y 4

Estudios:

- Estudios Op. 100. Burgmüller.
- Czerny Op. 599 y Op. 139.

Obras:

- Álbum de Anna Magdalena. J. S. Bach.
- Mozart. Piezas fáciles
- Clementi: Sonatinas Op. 36
- Schumann. Álbum de la juventud Op. 68
- Mikrokosmos I. Béla Bartók.
- Shostakovich. Seis piezas infantiles
- Stravinsky. Suite de los cinco dedos
- Kabalevsky. Piezas Op. 39 y 51.
- Bartok. For Children
- Cuadernos de Adriana. Vol. II. Antón G^a Abril

Piezas orientativas para el estilo Barroco:

- Álbum Ana Magdalena Bach (Minuetos Sol M, sol m, musette)
- Método europeo de piano Vol. II (Minueto Krieger, minueto Rameau)
- Easy baroque piano music F.E. Schott:

- Preludio J. Kuhnau
- Preludio harpegiatto JCF Fischer
- Bourrée Haendel

Obras Clásicas: se proponen como referencia:

Nannerl Notenbuch de Leopold Mozart (Minuetos 2 y 4)
Método Europeo de Piano, vol.2. (Minueto L. Mozart, Minueto Neefe, Allemande Haydn)

Obras Románticas: se proponen como referencia:

Álbum de la Juventud, op. 68. R. Schumann. (Marcha del soldado, Tarareando)

Obras siglo XX: se proponen como referencia:

For children, B. Bartok. (Sweet as Sugar, Former Friends, Country Dance)
Piezas infantiles, op. 39. D. Kabalevsky. (Nº 13 Vals, Nº 18 Galop)

Para clase colectiva . Además de los anteriores están estos específicos:

- Disney favourites. Piano duet vol. 5.
- Disney for two.
- Ch. Norton. Duetos. Microjazz

3.3.3 Materiales y recursos didácticos de 3º de E.E.

Métodos recomendados:

- Método Europeo de Piano, Vol. II. Fritz Emonts. Schott Ediciones.
- Método Bastien, Vol. IV.
- Edna Mae Burman. Una docena al día. Libro 3 (En castellano "Libro dos")

Estudios:

- Etüden, varios autores, recopilación de A. Lakos. Konemann Music Budapest.
- Burgmüller, Estudios Op. 100.
- Czerny, Estudios Op. 599.
- Lemoine, Estudios Op. 37.
- Bertini, Estudios Op. 100.

Obras Barrocas: se propone la realización de algunas piezas del "Album de Anna Magdalena" y de "Pequeños Preludios" de J.S. Bach. Se ofrecen como referencia:

Álbum Ana Magdalena Bach (Marcha en Re M, Polonesa sol m)
Pequeños preludios (BWV 939, 999, 927)

Obras Clásicas: se proponen como referencia:

Sonatina nº 5 en Sol M.....BEETHOVEN
Sonatina nº 1 Op. 36 en Do M.....CLEMENTI

Sonatina nº 1 Op. 151 en Sol M..... DIABELLI

Obras Románticas: se propone la realización de las piezas de estilo romántico propuestas en los métodos recomendados, así como algunas de las piezas del "Álbum de la Juventud" de Schumann o Tchaikovsky. Se ofrecen como referencia:

"La Nueva Muñeca" Op. 39 nº 9.....TCHAIKOVSKY

"El Jinete Indómito" Op. 68 nº 8.....SCHUMANN

Obras siglo XX: además de las piezas propuestas en los métodos recomendados, se propone la realización de piezas de:

- BARTÓK, Mikrokosmos vol. II. For Children, vol. I
- KABALEVSKY, Piezas Op. 27 y Op. 39.
- KACHATURIAN, Piezas para Niños.
- SHOSTAKOVICH, Seis Piezas Infantiles.

Se proponen como referencia:

"El Payaso" Op. 39 nº 20.....KABALEVSKY

Allegro, For Children vol. I, nº 1.....BARTÓK

3.3.4 Materiales y recursos didácticos de 4º de E.E.

Estudios:

- Etüden, varios autores, recopilación de A. Lakos. Konemann. Music Budapest.
- Czerny, Estudios Op. 636.
- Lemoine, Estudios Op. 37.
- Bertini, Estudios Op. 29.

Obras Barrocas: se recomienda la realización de algunos de los "Pequeños Preludios y Fugas" y/o Invenciones a dos voces. De los primeros, se ofrecen como referencia:

Pequeños preludios (BWV 935, 937, 941)

Invenciones: nº 1 en Do Mayor BWV 772, nº 4 en re menor BWV 775 y nº 8 en Fa Mayor BWV 778.

Obras Clásicas: se propone la realización de sonatinas o sonatas fáciles de Haydn, Mozart, Beethoven, Clementi, Diabelli, Kuhlau, etc. Se proponen como referencia:

Sonatina nº 6 en Fa M.....BEETHOVEN

Sonatina nº 6 en Re M.....CLEMENTI

Obras Románticas: se propone la realización de piezas escogidas entre:

- SCHUMANN "Álbum de la Juventud", Op. 68.
- TCHAIKOVSKY "Álbum de la Juventud", Op. 39.
- GRIEG "Piezas Líricas".
- MENDELSSOHN "Piezas Infantiles" Op. 72.

Se proponen como referencia:

"Dulces Sueños", Op. 39 nº 21.....TCHAIKOVSKY
"Pequeña Romanza", nº 19.....SCHUMANN
"Pieza Infantil" Op. 72, nº 2.....MENDELSSOHN

Obras Siglo XX: se recomienda la realización de piezas escogidas entre:

- BARTÓK, For Children, vol. I.
- KABALEVSKY, Piezas Op. 27 y Op. 29.
- KACHATURIAN, Piezas para Niños.
- CASELLA, Piezas Infantiles.
- PROKOFIEV, Piezas Infantiles Op. 65.
- MONTSALVATGE, "El Arca de Noé".

Se proponen como referencia:

"Galope".....CASELLA
"Allegro robusto", For Children.....BARTÓK

3.3.5 Materiales y recursos didácticos de 1º de E.P.

Estudios:

- CZERNY, Estudios Op. 636 Y 299 cuad. 1 Y 2.
- BERTINI, Estudios Op. 29 Y 32.
- MOSZKOWSKI, Estudios Op. 91.
- Heller, Op. 47

Sirvan como referencia:

Czerny Op. 299 nº 1-7-12
Bertini Op.29 nº 4-11-19
Heller Op.47 nº 15
Moszkowsky Op.91 nº2-3

Obras Barrocas: se recomienda la realización de algunos de los "Pequeños Preludios y Fugas" y/o Invenciones a dos voces de J.S. Bach. Se propone como referencia:

§ Pequeño Preludio BWV 936

§ Invenciones: nº3 en Re Mayor BWV 774, nº 13 en la menor BWV 784 y nº 14 BWV 785)

Obras Clásicas: se propone la realización de sonatinas, variaciones o sonatas fáciles de Haydn, Mozart, Beethoven, Clementi, Diabelli, Kuhlau, etc. Se proponen como referencia:

Sonatina vienesa nº1 MOZART
Sonata Op. 20 nº 3DUSSEK
Seis variaciones sobre una canción suiza WO 64...BEETHOVEN
Sonata Op. 49 nº 2 en Sol M.....BEETHOVEN
Sonatinas op 20 nº1, op 55 nº 3, 6.....KUHLAU

Obras Románticas: se propone la realización de piezas escogidas entre:

- SCHUMANN "Álbum de la Juventud", Op. 68; "Escenas de niños" Op. 15.
- CHOPIN, Mazurcas.
- GRIEG "Piezas Líricas".
- MENDELSSOHN "Piezas Infantiles" Op. 72; Romanzas sin palabras.

Ejemplos concretos:

- SCHUMANN. "Escenas de niños" Op. 15, nº1
"Álbum de La Juventud" op.68, nº 14, 22, 25, 29, 30, 31, 32, 33,
36, 39, 40
- CHOPIN. Mazurcas op. 6, nº 12; op.7, nº 1-5; op. 17, nº 2, 3; op. 24, nº 1, 2,
3, Op 67, nº 2
Preludios 1,9, 11, 13
Valses 9, 10
- GRIEG "Piezas Líricas" op. 38, nº1; op.47, nº 3, 6; op. 57, nº 2, 6; op. 62,
nº 1, 2, 5
- MENDELSSOHN. Romanzas sin palabras nº 7, 14, 22, 27, 28, 29, 33, 35, 38,
41, 45 y Op. 19 nº 6
- Schubert. Momentos musicales op. 94, nº1, 3, 6
Impromptu op. 142, nº2
- Field. Nocturnos 2, 4, 7, 9, 11, 15.
- Liszt. Consolaciones 2, 5

Obras Siglo XX: Pueden servir como referencia las siguientes obras:

Debussy Children´s Corner nº 5

B. Bartok. Mikrokosmos IV nº 97, 99, 100 y 103.

Albéniz Malagueña (de España, Op. 165)

Granados. Danza española nº 2 (Oriental)

Leo Brouwer. Pequeñas piezas para piano.

Spectrum 4 (ABRSN, compiled by Thalia Myers), sirviendo como referencia:

Veils 1.....Barry Conygham
Cristal Clear.....Michael Zev Gordon
Orbit.....Philip Casina
Las estrellas.....Hilda Paredes

Álbum de Colien:

Joc

Agustín Charles

Bagatela

Clotilde Rosa

También se puede elegir de entre:

- CASELLA, Piezas Infantiles (un mínimo de dos piezas, de diferentes dificultades técnicas).
- PROKOFIEV, Piezas Infantiles Op. 65.
- KACHATURIAN, Piezas para niños.
- MONTSALVATGE, "El Arca de Noé".

Se propone como referencia:

"Attrape qui peut", Op. 65 nº 9.....PROKOFIEV

3.3.6 Materiales y recursos didácticos de 2º de E.P.

Estudios:

- CZERNY, Estudios Op. 299 cuad. 3 Y 4.
- CRAMER, Estudios Vol. I
- MOSZKOWSKI, Estudios Op. 91, cuad. 2.
- JENSEN, estudios Op. 32.

Sirvan como referencia

Cramer vol. I nº 1-2-9-12
Czerny Op. 299 vol. III nº 25-27
Moszkowsky Op. 91 nº 6-7

Obras Barrocas: se recomienda la realización de Invenciones y Sinfonías de J.S. Bach.
Se proponen como referencia:

Invenciones nº 6 en Mi Mayor BWV 777, y nº 15 en si menor BWV 786)

Sinfonías nº 3 en Re Mayor BWV 789, nº 6 en Mi Mayor BWV 792, nº 8 en Fa Mayor BWV 794 y nº 11 en sol menor BWV 797

Obras Clásicas: se propone la realización de sonatas de Haydn, Mozart o Beethoven.
Se proponen como referencia:

Sonata en Do M Kv. 545..... MOZART
Sonata Op. 49 nº 1 en Sol m BEETHOVEN
Sonata op 20 nº6.....DUSSEK
Sonata nº1 hob XVI/35HAYDN

Obras Románticas: se propone la realización de piezas escogidas entre:

- SCHUMANN "Escenas de niños" Op. 15.
- CHOPIN, Mazurcas.
- GRIEG "Piezas Líricas".
- MENDELSSOHN, Romanzas sin palabras.

Se proponen como referencia:

- SCHUMANN Sonatas para la juventud, nº 1
Álbum de la Juventud, nº 32, 36
Cuatro marchas op. 76 (elegir una)
- CHOPIN, Mazurcas op. 6, nº3; op.7 nº 1-5; op. 17, nº 1, 4; op. 33, nº2; op. 50, nº 1, 2,; op.59, nº 1,2; op.67, nº1; op.68, nº1
Prelúdios 1,9, 11, 13
Valses 3, 12
Nocturnos 2, 6, 11, post. en do menor
- GRIEG "Piezas Líricas". Op. 43, nº1, 6; op.47, nº 1, 2; op. 54, nº 2-5; op. 57, nº 5.
- FIELD. Nocturnos 3, 6, 8, 12, 14

- MENDELSSOHN, Romanzas sin palabras, nº 1, 11, 13, 18, 20, 25, 31, 36, 37, 40, 46, Op 102 nº 4
- SCHUBERT. Momentos musicales op. 95, nº 2, 4, 5.

Obras Siglo XX: Pueden servir como referencia las siguientes obras:

Debussy	Children´s Corner nº 2 ó 6
Albéniz	Rumores de la Caleta Tango
Turina	Sacromonte
B. Bartok	Mikrokosmos IV nº 112, 113, 115 ó 118
KABALEVSKI	Siete variaciones Op. 51 nº 4 Coração que sente.....Ernesto NAZARETH 5ª Valsa de Esquina.....Francisco MIGNONE Acordei de Madrugada.....Heitor VILLA-LOBOS A Mare Encheu.....Heitor VILLA-LOBOS

Spectrum 4 (ABRSN), compiled by Thalia Myers), sirviendo como referencia:

Snd	Alejandro Guarello
Piano Peals	Joyce Beetuan Koh
Prelude after d'Anglebert	David Gorton
Stumbling Star	Alejandro Viñao

Álbum de Colien:

Momento I	Isabel Soberal
Bagatela	Joao Pedro Oliveira
Ressonâncias	David Padrós

3.3.7 Materiales y recursos didácticos de 3º de E.P.

Estudios:

- CZERNY, Estudios Op. 740.
- CRAMER, Estudios Vol. I y II.
- JENSEN, estudios Op. 32.
- CLEMENTI, "Gradus ad Parnasum".

Sirvan como referencia:

Czerny Op.740 nº 2-3-6

Cramer vol. I nº 10 ; vol. II nº 23-24-28-29
Jensen Op. 32 nº 3-4-8
Clementi "Gradus ad parnasum" nº 1-9-14

Obras Barrocas: se recomienda la realización de Sinfonías y Preludios y Fugas de J.S. Bach. Se proponen como referencia:

Sinfonías nº 2 en do menor BWV 788, nº 4 en re menor BWV 790 y nº 9 en fa menor BWV 795)

Preludios y Fugas del Clave Bien Temperado (Libro I), nºs 5y 6)

Obras Clásicas: se propone la realización de sonatas de Haydn, Mozart o Beethoven, a excepción de las propuestas en anteriores cursos. Sirvan como referencia:

Sonata hob XVI/43,44,45.....HAYDN
Sonata kv 189 (282)MOZART
Variaciones WOO 70.....BEETHOVEN
Sonata op 14 nº1.....BEETHOVEN

Obras Románticas: se propone la realización de piezas escogidas entre:

- CHOPIN, Mazurcas, Preludios, Valses.
- GRIEG "Piezas Líricas"
- MENDELSSOHN, "Romanzas sin palabras".
- SCHUMANN: Sonatas Para la juventud, Romanzas

Sirvan como referencia:

- SCHUMANN. Sonatas para la juventud, nº 2 en Re Mayor
Romanzas op. 28, nº 2
- CHOPIN. Mazurcas op. 33, nº4; op.59, nº3; Op. 67 nº 3
Preludios 21, 23.
Valses 6, 7, 8.
Nocturnos 9, 19
- GRIEG. "Piezas Líricas" op. 65 nº1; op.68, nº 5; op.71, nº 5
- MENDELSSOHN, Romanzas sin palabras, nº 3, 8, 23, 26, 47; Op 30 nº 1
- LISZT. Años de Peregrinaje: El lago de Wellenstadt, Pastoral y Égloga
Consolaciones 3, 6.
Berceuse
- SCHUBERT. 16 danzas alemanas op. 33 D783; 12 Ländler op. 171 D. 790

Obras Siglo XX: Pueden servir como referencia las siguientes obras:

Debussy	Children´s Corner nº 1 Arabesque nº 1
Albéniz	Granada (de la Suite Española) Mallorca (Barcarola)
Granados	Danza española nº 6 ó 10
B. Bartok	Mikrokosmos V nº 122, 130, 131 ó 133 (Nota: Se pueden hacer varias piezas) Rondós sobre temas populares nº 1 y 3

Odeon.....Ernesto NAZARETH
8ª Valsa de Esquina.....Francisco MIGNONE
A Lenda de Caboclo.....Heitor VILLA-LOBOS

Spectrum 2 (ABRSN, compiled by Thalia Myers), sirviendo como referencia:

Taking a line for a walk....Richard Rodney Bennett
Tsunami.....Stephen Montague
Foglie d' Autumno... Edward McGuire
Tuesday.... Dave Smith

Álbum de Colien

Pequeña Obsessao Compulsiva	Alexandre Delgado
Record del Mar	Joaquim Homs

También se podrán trabajar piezas de los siguientes ciclos:

- PROKOFIEV, Visiones Fugitivas, Piezas Op. 12.
- MOMPOU, Canciones y Danzas.

3.3.8 Materiales y recursos didácticos de 4º de E.P.

Estudios:

- CZERNY, Estudios Op. 740 y Estudios de Octavas Op. 553.
- CLEMENTI, "Gradus ad Parnasum".
- JENSEN. Estudios, Op. 32.

- MOSZKOWSKI, Estudios Op. 72.

Sirvan como referencia:

Jensen Op.32 nº 2-5-7

Czerny Op. 740 nº 8-11-16

Clementi "Gradus ad parnasum" nº 23-31-37

Moszkowsky Op. 72 nº 5-10

Obras Barrocas: se recomienda la realización de Preludios y Fugas de "El clave bien temperado" de J.S. Bach y Sonatas barrocas de Scarlatti, Soler u otros autores. Se proponen como referencia:

Preludios y Fugas del Clave Bien Temperado (Libro I) nºs 16, 17 y 21

Preludios y Fugas del Clave Bien Temperado (Libro II) nºs 2, 7 y 12

Sonata K. 11 en Do m.....SCARLATTI

Obras Clásicas: se propone la realización de sonatas de Haydn, Mozart o Beethoven, a excepción de las propuestas en anteriores cursos. Sirvan como referencia:

Sonatas hob XVI/21,22,25.....HAYDN

Sonata Kv 570.....MOZART

Sonata op 2 nº1.....BEETHOVEN

Obras Románticas: se propone la realización de piezas escogidas entre:

- CHOPIN, Mazurcas, Preludios, Valses, Nocturnos.
- SCHUBERT, Impromptus, Momentos musicales Op. 94.
- MENDELSSOHN, "Romanzas sin palabras".

Se proponen también obras de dificultad similar a las anteriores de otros compositores como Schumann, Liszt, Brahms, Grieg,...

Sirvan como referencia:

- SCHUMANN Piezas de Fantasía, op. 12. 6 y 8
Nachstücke op. 23 (4 piezas-elegir una)
Arabesca op. 18

- CHOPIN Mazurcas op.24, nº4; op.30, nº4: op.50, nº3; op. 56, nº 1, 3;
op.63, nº 1.

Preludios 18, 22.

Valses 11, 13, 14

Nocturnos 1, 7, 14, 15, 16, post en do # m., Op 32 nº 1
Polonesas 1, 3, 4

- GRIEG "Piezas Líricas". Op. 57 nº1; op.62, nº 6
- MENDELSSOHN, Romanzas sin palabras, nº 3, 8, 23, 26, 47.
- LISZT. Vals Olvidado nº1; Rapsodia Húngara nº5, La Capilla de Guillermo Tell, Liebestraum nº 2
- SCHUBERT. Impromptus op. 90, nº 2, 4
- BRAHMS: Baladas op. 10, nº 1, 4;
16 valeses op. 39
8 piezas op. 76, nº, 3, 4, 6, 7
Fantasías op. 116, nº 2, 4, 5, 6.
Intermezzi op. 117, nº1
Piezas op. 118, 1, 2, 5
Piezas op. 119, nº1

Obras Siglo XX: en este apartado se abre también ya un amplio abanico de autores como Granados, Albéniz, Debussy, Bartók, Prokofiev, Kabalevski, Poulenc, Mompou, etc. Pueden servir como referencia las siguientes obras:

Debussy	"La fille aux cheveux de lin de los cabellos de lino".(Preludio nº 8, Vol. I) "Bruyères"(Preludio nº 5, Vol. II) Arabesque nº 2
Poulenc	Improvisación XII. Homenaje a Schubert
Albéniz	Córdoba Torre Bermeja
Granados	Valses poéticos (selección)
Mompou	Canción y danza IX
B. Bartok	Mikrokosmos V nº 137 ó 138. Rondó sobre temas populares nº 2
Apanhei-te, Cavaquinho!.....Ernesto NAZARETH	

Mercedes.....Ernesto NAZARETH
Valsa da dor o Polichinelo.....Heitor VILLA-LOBOS

Spectrum 3 (ABRSN, compiled by Thalia Myers), sirviendo como referencia:

Carousel.....Sylvie Bodorova
Drymla...Hafliði Hallgrímsson

Lachenmann Ein Kinderspiel n° 3

Álbum de Colien:

Colien's M.Roger
Contrapunto cromático Carles Guinovart.

3.3.9 Materiales y recursos didácticos de 5º de E.P.

Estudios:

- CHOPIN: Estudios Op. 10 y Op. 25.
- CZERNY, Estudios Op. 740 y Estudios de Octavas Op. 553.
- CLEMENTI, "Gradus ad Parnasum".
- MOSKOWSKI, Estudios de virtuosismo Op. 72.

Sirvan como referencia:

Czerny Op. 740 n° 10-12-36-40
Clementi "Gradus ad Parnasum" n° 23-31-37
Moszkowsky Op. 72 n° 1-2-9
Chopin Op. 10 n° 9 y Op. 25 n° 2

Obras Barrocas: se recomienda la realización de Preludios y Fugas de "El clave bien temperado" de J.S. Bach y Sonatas barrocas de Scarlatti, Soler u otros autores. Se propone como referencia:

Preludios y Fugas del Clave Bien Temperado (Libro I) n°s 3 y 14

Preludios y Fugas del Clave Bien Temperado (Libro II) n°s (6, 15 y 24

Obras Clásicas: se recomienda la realización de sonatas de Haydn, Mozart o Beethoven, a excepción de las propuestas en anteriores cursos. Sirvan de referencia:

Sonatas hob XVI/20,23,30.....HAYDN
Sonata kv 284 (311).....MOZART
Sonata op 10 n°1.....BEETHOVEN

Obras Románticas: se propone la realización de piezas escogidas entre:

- CHOPIN, Mazurcas, Preludios, Valses, Nocturnos, Polonesas
- SCHUBERT, Impromptus, Momentos musicales.
- MENDELSSOHN, "Romanzas sin palabras".
- SCHUMANN, Noveletten, Romanzen,...

Se proponen también obras de dificultad similar a las anteriores de otros compositores como Liszt, Grieg o Brahms,...

- SCHUMANN Piezas de Fantasía, op. 12. nº 4
Romanzas op. 28, nº1
Blumenstücke op. 19
Novelette nº 1
- CHOPIN, Valses 4, 5
Nocturnos 4, 5, 8, 17, 18. Op 32 nº 2 (La b M)
Polonesas 8, 10, 14, 15, 16
- GRIEG "Piezas Líricas". Op.62, nº 4, op. 65, nº 6
- MENDELSSOHN, Romanzas sin palabras, nº 10, 17, 34
6 piezas infantiles
- LISZT. Rapsodia Húngara nº7, Las campanas de Ginebra
- SCHUBERT. Impromptus D. 946 (elegir uno); op. 142, nº 1; op. 90, nº 1
- BRAHMS: Fantasías op. 76, nº 1, 8.
Fantasías op. 116, nº 1, 3, 7.
Intermezzi op. 117, nº 2, 3
Piezas op. 118, nº 4
Piezas op. 119, nº 2, 3

Obras Siglo XX: en este apartado se abre un amplio abanico de autores como Granados, Albéniz, Debussy, Bartók, Prokofiev, Kabalevski, Poulenc, Mompou, etc. Pueden servir como referencia las siguientes obras:

Debussy "Minstrels" (Preludio nº 12, Vol. I)

"Les sons et les parfums tournent dans l'air du soir". (Preludio nº 4, Vol. I)

Ravel "Oiseaux tristes" y "Le vallée des cloches" (de "Miroirs")

B. Bartok Danzas rumanas

Gubaidulina Musical Toys (mínimo de dos piezas)

Lachenmann Ein Kinderspiel n° 1 ó 2

Spectrum 1 (ABRSN, compiled by Thalia Myers), sirviendo como referencia:

Toccata.....David Bedford

Spectrum 3 (ABRSN, compiled by Thalia Myers), sirviendo como referencia:

Shooting Stars... Poul Ruders

Dumia.....Naji Hakim

Obras Nacionalistas y del siglo XX en España:

En este apartado se encuentran compositores tan representativos como Albéniz, Granados, Falla, Mompou, Rodolfo, Ernesto Halffter, Ángel Oliver... sin olvidar el Álbum de Colien, donde se reúnen diferentes obras de muchos compositores españoles y portugueses más cercanos a nosotros en el tiempo.

A continuación, se proponen varias obras indicativas de algunos compositores, anteriormente mencionados, con un nivel de dificultad que debe tenerse como referencia:

Albéniz Asturias (de la Suite Española)

Sevilla (de la Suite Española)

Granados Valses Poéticos (todos)

Álbum de Colien

Intrata David del Puerto

Lien Rafael Mira

3.3.10 Materiales y recursos didácticos de 6º de E.P.

Estudios:

- CZERNY, Estudios Op. 740.
- CLEMENTI, "Gradus ad Parnasum".
- MOSKOWSKI, Estudios de virtuosismo Op. 72.
- CHOPIN, Estudios Op. 10 y Op. 25.
- CASELLA, Estudios.
- LISZT, estudios Op. 1.
- SCRIBANIN, Estudios Op 8 y Op 42.
- RACHMANINOFF, Estudios Op 33 y Op 39.

Sirvan como referencia:

Chopin Op. 10 nº 5 y Op. 25 nº 1

Czerny Op. 740 nº 20-33-34-37

Moszkowsky Op. 72 nº 3-7-11

Scriabin Op. 8 nº 2-5-12

Rachmaninoff Op. 33 nº 6-7

Obras Barrocas: se recomienda la realización de Preludios y Fugas de "El clave bien temperado", Suites Francesas de J.S. Bach y Sonatas barrocas de Scarlatti, Soler u otros autores. Serán excluidas las propuestas en cursos anteriores. Sirvan como referencia:

Preludios y Fugas del Clave Bien Temperado (Libro I) nºs 12, 13 y 15

Preludios y Fugas del Clave Bien Temperado (Libro II) nº 16

Suite Francesa nº 2 en do menor, BWV 813

Obras Clásicas: se recomienda la realización de sonatas de Haydn, Mozart, Beethoven, u otros compositores clásicos, a excepción de las propuestas en anteriores cursos.

Sirvan como referencia:

Sonata hob XVI/ 46,48.....HAYDN

Sonata Kv 330 (300).....MOZART

Sonatas op 26, op 28.....BEETHOVEN

Obras Románticas: se propone la realización de piezas escogidas entre:

- CHOPIN, Preludios (selección), Polonesas, Valses, Nocturnos, Impromptus, ...
- SCHUBERT, Impromptus, Momentos musicales, Tres piezas para piano.
- SCHUMANN, Noveletas, Escenas de niños Op. 15 (completa)....
- LISZT: Nocturnos.

Sirvan como referencia:

SCHUMANN Piezas de Fantasía, op. 12. nº 5, 7

Romanzas op. 28, nº3

Noveletas 4, 6, 7

Papillons op. 2

Variaciones ABEGG, op. 1

Blumenstück op. 19

- CHOPIN, Valses 1, 2

Nocturnos 3, 10, 12, 13. Op. 27 nº 2 en Re b M

Polonesas 2, 9.

Berceuse

Impromptus nº 1, 2, 3, 4

-MENDELSSOHN, Rondó caprichoso

-LISZT. Soneto de Petrarca nº 104

Sueño de amor

Al borde de um manantial

El Valle de Obermann

Sposalizio

-SCHUBERT. Impromptus op. 142, nº 3, 4

-BRAHMS: Fantasías op. 76, nº 2, 5

Fantasías op. 118, nº 5.
Intermezzi op. 117, nº 2, 3
Rapsodias op. 79
Piezas op. 119, nº 4

Obras Impresionistas y de siglo XX internacional: en este apartado se encuentran compositores tan representativos como Debussy, Ravel, Poulenc, Bartók, Prokofiev, Kabalevski, Mompou, etc. De entre ellos se proponen como obras indicativas del nivel mínimo requerido, las siguientes:

Pueden servir como referencia las siguientes obras:

Debussy "Voiles" (Preludio nº 2, Vol. I)
" La cathédrale engloutie". (Preludio nº 10, Vol. I)
Ravel "Pavana para una infanta difunta"
"Minueto antiguo"

Jorge Anckermann Danzas Cubanas

Spectrum 1 (ABRSN, compiled by Thalia Myers), sirviendo como referencia:

Moto Perpetuo....Brian Elias

Song Without End... Anthony Payne

B. Bartok Allegro Barbaro
Sonatina

Danzas en ritmo búlgaro (varias de las seis últimas)

Schoenberg Seis pequeñas piezas Op. 19

Lachenmann Ein Kinderspiel nº 5 ó 7

Heitor VILLA-LOBOS Bachianas brasileiras nº 4

Heitor VILLA-LOBOS Impressoes Seresteiras

Obras Nacionalistas y del siglo XX en España:

En este apartado se encuentran compositores tan representativos como Albéniz, Granados, Falla, Mompou, Rodolfo, Ernesto Halffter, Ángel Oliver... sin olvidar el Álbum de Colien, donde se reúnen diferentes obras de mucho compositores españoles y portugueses más cercanos a nosotros en el tiempo.

A continuación, se proponen varias obras indicativas de algunos compositores, anteriormente mencionados, con un nivel de dificultad que debe tenerse como referencia:

Albéniz Evocación (de la Suite Iberia)
El Puerto (de la Suite Iberia)

Turina "Orgia" (de las "Danzas Fantásticas")

Álbum de Colien

Pequeña pieza Carmelo Bernaola

Paisaje José Luís Turina

A. OLIVER PINA "Homenaje a Scarlatti"

3.4. Materiales y recursos didácticos en el Plan de Contingencia

Para el presente curso 2021-2022 y de acuerdo al Plan de Contingencia de este conservatorio en el que se articulan los posibles tipos de formación -presencial, semipresencial y no presencial-, en caso de tener que optar por cualquiera de las dos

últimas el alumnado recibirá de manera telemática el desarrollo académico a través de ordenador, tablet o similar. Para llevar a cabo esta enseñanza online se utilizarán plataformas digitales como Microsoft Teams, Zoom, EducamosCLM, Google Classroom o Edmodo.

3.5 Atención a la diversidad y medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

La diversidad es la realidad con la que nos encontramos diariamente en nuestras aulas. Como docentes, esta diversidad debe traducirse en una reinterpretación continua de nuestra labor adaptándola a las peculiaridades de quien tenemos delante: el alumno.

Cada alumno presenta una diversidad en sí mismo, pero es necesario prestar especial atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos con algún tipo de discapacidad física, bien se trate de una deficiencia sensorial o motora, alumnos con algún tipo de discapacidad psíquica, alumnos con altas capacidades incluso alumnos con lesiones temporales.

3.5.1 Alumnado con diversidad funcional física o psíquica.

Estas medidas están detalladas en el Plan de Atención a la Diversidad y la NCOF. incluidos en el PEC del centro

3.5.2 Alumnado con altas capacidades.

Estas medidas están detalladas en el Plan de Atención a la Diversidad y la NCOF. incluidos en el PEC del centro

4. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y a facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Se realizarán una serie de Audiciones Trimestrales que organizará cada profesor con su aula o en colaboración con otros compañeros según la duración estimada de las mismas.

Los alumnos que están en 4º de Enseñanzas Elementales y 6º de Enseñanzas Profesionales ofrecerán un recital fin de grado cercano al final de curso.

4.1 Las actividades complementarias en el Plan de Contingencia.

A partir del Plan de Contingencia establecido para poder actuar según los diferentes tipos de formación a los que haya que adaptarse a lo largo del curso 2021-2022 en función de la evolución de la crisis sanitaria, en lo referente a las actividades complementarias cabe destacar que por el propio espíritu de las mismas, concretamente en lo que respecta a los recitales, resulta difícil sustituir el propósito al que están destinados a través del uso de medios telemáticos. No obstante, y conforme se ha tratado anteriormente, las audiciones trimestrales pueden suplirse por audiciones en streaming o por la grabación y el envío de videos. En el caso de los recitales se actuará del mismo modo anterior. Así pues, el Plan de Contingencia repercutirá sobre estas actividades de la siguiente forma:

- Formación presencial: Las actividades complementarias no se verían afectadas excepto en que el número de audiciones trimestrales podría verse reducido dada la reestructuración de los espacios del centro.
- Formación semipresencial y formación no presencial: En el caso de la formación semipresencial sucedería lo mismo que en la formación presencial. En cuanto a la formación no presencial, en lo que respecta a la realización de audiciones trimestrales o recitales, siendo el caso de que no pudiera realizarse una actuación pública, éstos se podrían sustituir por una interpretación en streaming o por la grabación o el envío de videos.

5. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

El carácter de la evaluación queda definido en la Orden 25/06/2007 y la Orden 152/2019 publicada en el DOCM el 26/07/2019 de la siguiente manera:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.
2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.
3. El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes

que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.

4. El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria que se celebrará en el mes de mayo y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de junio.

En cuanto a los resultados de la evaluación, las calificaciones en las Enseñanzas Elementales serán expresadas en los términos cualitativos "Apto" y "No Apto" y en las Enseñanzas Profesionales a través de una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

La evaluación no solo debe realizarse a nuestro alumnado, sino también a nuestra labor.

Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente, debemos tomar en consideración los siguientes indicadores:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Las audiciones programadas.
- Las actividades complementarias programadas.
- Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.
- Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación pueden basarse en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumnado.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.
- El resultado en las audiciones.
- La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.
- El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.
- El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente disponemos del Plan de Evaluación Interna de centro, donde analizaremos el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la Memoria Final, donde recabamos información útil referente a porcentajes de aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.

El análisis de los resultados del alumnado se utilizará como procedimiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la coordinación y desarrollo de la evaluación, de la Orden 25/06/2007 y su posterior modificación en la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación,

Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, así como de la Orden 152/2019 y la posterior Resolución de 28/08/2019, se extraen las siguientes conclusiones:

1. El equipo docente está constituido por el conjunto de profesores y profesoras que imparten asignaturas a un mismo alumno o alumna.
2. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, planificará de forma sistemática el proceso de evaluación y se reunirá en sesiones de evaluación para calificar y adoptar las decisiones de promoción y titulación. Las sesiones de evaluación se celebrarán, al inicio de curso, al concluir el primero y segundo trimestre, al finalizar el curso y al terminar la convocatoria extraordinaria.
3. El equipo docente tomará las decisiones de promoción, permanencia y titulación o certificación teniendo en cuenta los criterios establecidos en las órdenes antes citadas.

5.1 Evaluación Inicial.

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo, los equipos docentes se reunirán transcurrido aproximadamente el primer mes de la actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

Durante este curso, la Evaluación Inicial cobra una relevancia extraordinaria ya que debemos establecer el punto de partida del alumnado, especialmente el que haya podido verse afectado por la especial situación derivada de la pandemia del curso pasado.

5.2 Evaluaciones Ordinarias.

Dentro del proceso de Evaluación continua y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluaciones en correspondencia con los tres trimestres del curso: 1ª Evaluación, 2ª Evaluación y Evaluación Ordinaria Final. La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

El alumnado de Enseñanzas Profesionales que no supere positivamente la evaluación final, dispondrá a su vez de las convocatorias que a continuación se describen.

5.3 Segunda evaluación final.

Esta convocatoria consiste en la realización de una prueba a finales del mes de junio. El contenido de esta prueba es el siguiente:

Se realizará un examen en el que el alumno deberá superar los contenidos mínimos señalados en esta programación para el curso correspondiente.

En el caso de los alumnos de 6º de Enseñanzas Profesionales, éstos deberán realizar un recital público consistente en la interpretación de, al menos, tres obras de diferentes estilos.

5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero.

Según la Orden 25/06/2007 cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanzas Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tendrá derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución de 22/01/2010 regula la realización de estas pruebas, cuyo contenido, en cualquier caso, debe ser elaborado por los conservatorios. En nuestro caso, el contenido de la prueba será el mismo que en la convocatoria de segunda evaluación final para 6º de Enseñanzas Profesionales.

La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

5.5 Matrículas de Honor.

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, "se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión "Matrícula de Honor" (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula".

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión del 14 de Enero de 2015, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva la realización de toda la prueba de memoria.

La duración mínima del repertorio presentado por los aspirantes será la siguiente:

- Alumnado de 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales: 15 minutos.
- Alumnado de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales: 20 minutos.
- Alumnado de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales: 25 minutos.

El informe será presentado por el tutor o tutora del alumnado que se presenta a la prueba y lo entregará al Jefe de Estudios en la sesión de evaluación final, dirigido tanto a este como al Departamento Didáctico implicado. Dicho informe deberá ser

cumplimentado según el modelo confeccionado para tal caso y en el mismo deberán reflejarse tanto las obras de diferentes estilos, que serán interpretadas en el examen, así como su duración.

Por acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica en su reunión del día 2 de mayo de 2019, el tribunal multidisciplinar encargado de llevar a cabo la prueba propuesta en la orden antes referida, calificará numéricamente a los aspirantes y se encargará de ordenar de mayor a menor, a los que obtengan una puntuación igual o superior a 8,5. Dicha calificación es la mínima para aspirar a la Matrícula de Honor. Una vez hecho este escalafón, trasladarán los resultados a los Departamentos Didácticos quienes finalmente corroborarán dichos resultados.

5.6 Procedimiento.

Como decíamos anteriormente, la evaluación será continua e integradora. Por ello, en cada clase, audición o actividad complementaria, el tutor o tutora tomará nota del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada enseñanza. Las conclusiones que se extraigan de esta observación serán trasladadas al alumnado y a sus familias de manera frecuente.

Los instrumentos de los que dispondremos para esta labor son los siguientes:

- 1-Boletines informativos tanto para las familias como para el alumnado que resumen el proceso de aprendizaje.
- 2-Reuniones con el equipo docente de nuestro alumnado.
- 3-Diario de clase, cuya revisión periódica da información de la evolución de nuestro alumnado.
- 4-Grabaciones de audio o vídeo de las audiciones, cuyo estudio posterior permite extraer información difícilmente observable por otros métodos.
- 5- Rendimiento ante las pruebas o exámenes realizados.
- 6- Actitud y participación en las actividades complementarias.
- 7- Autoevaluación del alumnado, como parte del desarrollo de una percepción objetiva y real de su evolución, relacionando sus logros con el esfuerzo y tiempo empleados.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán la posible adaptación y modificación de la programación en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, con la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

5.7 Criterios de calificación.

El cumplimiento de los objetivos a través de los contenidos mínimos concretados en el repertorio específico expuesto para cada curso (empleando como herramientas los criterios de evaluación) supondrá la calificación de APTO en Enseñanzas Elementales, o 5 en las Enseñanzas Profesionales. El desarrollo de cada punto incluido en los contenidos generales, elevará dicha calificación.

Es por tanto condición indispensable para la calificación positiva de la asignatura el cumplimiento de los contenidos mínimos concretados para cada curso.

5.7.1 Criterios de calificación en las Enseñanzas Elementales.

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.*

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo a).

	Puntuar del 1 al 10
Adopta la postura correcta y coloca bien la banqueta	
Percibe y usa las cadenas musculares(hombro, codo, muñeca, dedos)	
Diferencian entre tensión y relajación muscular	
Anticipa y combina los movimientos necesarios para la interpretación	
Atiende, práctica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
Nota media del criterio 1	
Porcentaje sobre en la nota final	10%
Nota total obtenida de este criterio en la calificación final	

2. *Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.*

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical (objetivo a).

Escucha activa y conscientemente su interpretación	
Resuelve adecuadamente los aspectos técnicos y musicales	

Realiza de forma adecuada el análisis de las obras	
Investiga sobre el contexto musical	
Atiende, práctica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
Nota media del criterio 1	
Porcentaje sobre en la nota final	10%
Nota total obtenida de este criterio en la calificación final	

3. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo b).

Memoriza las obras propuestas	
Aplica criterios analíticos para la memorización	
Desarrolla recursos para tocar con continuidad en caso de pérdida de memoria.	
Atiende, práctica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
Nota media del criterio 1	
Porcentaje sobre en la nota final	10%
Nota total obtenida de este criterio en la calificación final	

4. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c)

Lee correctamente de manera fluida y estable aplicando las indicaciones de la partitura	
Improvisa con coherencia y sentido sobre las pautas indicadas	
Su nivel de lectura le permite terminar el montaje del programa	
Atiende, práctica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
Nota media del criterio 1	
Porcentaje sobre en la nota final	10%
Nota total obtenida de este criterio en la calificación final	

5. *Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.*

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo d).

Digita con autonomía y corrección las obras	
Pedaliza con autonomía y corrección las obras	
Aplica con criterio soluciones adecuadas a los problemas técnicos y musicales	
Atiende, práctica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
Nota media del criterio 1	
Porcentaje sobre en la nota final	20%
Nota total obtenida de este criterio en la calificación final	

6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la

escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo e).

Interpreta las obras y ejercicios propuestas por el profesor	
Respetar las indicaciones dinámicas, de agógica y de carácter, así como los criterios estilísticos	
Demuestra el conocimiento de las características propias de cada estilo (ornamentación, articulación, etc.)	
Muestra interés por el contexto histórico y musical de las obras trabajadas	
Atiende, práctica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
Nota media del criterio 1	
Porcentaje sobre en la nota final	20%
Nota total obtenida de este criterio en la calificación final	

7. *Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo e).

Enfoca su trabajo en el instrumento hacia la interpretación en público	
Interpreta en público el programa propuesto	
Consigue un nivel artístico adecuado durante la interpretación	
Soluciona los problemas que puedan surgir en la interpretación en directo	
Controla todos los aspectos mencionados en clase y realiza una interpretación de calidad	
Se autoevalúa con coherencia	
Nota media del criterio 1	
Porcentaje sobre en la nota final	20%

Nota total obtenida de este criterio en la calificación final	
--	--

5.7.1.a Plan de Contingencia en los Criterios de Calificación en las Enseñanzas Elementales

Debido al Plan de Contingencia establecido para poder actuar según los diferentes tipos de formación a los que haya que adaptarse a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19, los criterios de calificación en las Enseñanzas Elementales de la asignatura se adaptarán a cada escenario de la siguiente forma:

- Formación presencial: Los criterios de calificación no se modificarán.
- Formación semipresencial y formación no presencial: En el caso de la formación semipresencial los criterios de calificación no se modificarán. En cuanto a la formación no presencial, se contemplarán todos los criterios citados anteriormente salvo el número 7 y su porcentaje sobre la nota final será repartido equitativamente entre el resto de criterios.

5.7.2 Criterios de calificación en las Enseñanzas Profesionales

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.*

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo a).

	Puntuar del 1 al 10
Adopta la postura correcta y coloca bien la banqueta	
Percibe y usa las cadenas musculares(hombro, codo, muñeca, dedos)	
Diferencian entre tensión y relajación muscular	
Anticipa y combina los movimientos necesarios para la interpretación	
Atiende, práctica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
Nota media del criterio 1	
Porcentaje sobre en la nota final	10%

Nota total obtenida de este criterio en la calificación final	
--	--

2. *Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.*

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical (objetivo a).

Escucha activa y conscientemente su interpretación	
Resuelve adecuadamente los aspectos técnicos y musicales	
Realiza de forma adecuada el análisis de las obras	
Investiga sobre el contexto musical	
Atiende, práctica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
Nota media del criterio 1	
Porcentaje sobre en la nota final	10%
Nota total obtenida de este criterio en la calificación final	

3. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo b).

Memoriza las obras propuestas	
Aplica criterios analíticos para la memorización	
Desarrolla recursos para tocar con continuidad en caso de pérdida de memoria.	
Atiende, práctica y sigue las indicaciones del profesor	

Se autoevalúa con coherencia	
Nota media del criterio 1	
Porcentaje sobre en la nota final	10%
Nota total obtenida de este criterio en la calificación final	

4. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c)

Lee correctamente de manera fluida y estable aplicando las indicaciones de la partitura	
Improvisa con coherencia y sentido sobre las pautas indicadas	
Su nivel de lectura le permite terminar el montaje del programa	
Atiende, práctica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
Nota media del criterio 1	
Porcentaje sobre en la nota final	10%
Nota total obtenida de este criterio en la calificación final	

5. *Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.*

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo d).

Digita con autonomía y corrección las obras	
Pedaliza con autonomía y corrección las obras	
Aplica con criterio soluciones adecuadas a los problemas técnicos y musicales	

Atiende, práctica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
Nota media del criterio 1	
Porcentaje sobre en la nota final	20%
Nota total obtenida de este criterio en la calificación final	

6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo e).

Interpreta las obras y ejercicios propuestas por el profesor	
Respeto las indicaciones dinámicas, de agógica y de carácter, así como los criterios estilísticos	
Demuestra el conocimiento de las características propias de cada estilo (ornamentación, articulación, etc.)	
Muestra interés por el contexto histórico y musical de las obras trabajadas	
Atiende, práctica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
Nota media del criterio 1	
Porcentaje sobre en la nota final	20%
Nota total obtenida de este criterio en la calificación final	

7. *Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo e).

Enfoca su trabajo en el instrumento hacia la interpretación en público	
Interpreta en público el programa propuesto	
Consigue un nivel artístico adecuado durante la interpretación	
Soluciona los problemas que puedan surgir en la interpretación en directo	
Controla todos los aspectos mencionados en clase y realiza una interpretación de calidad	
Se autoevalúa con coherencia	
Nota media del criterio 1	
Porcentaje sobre en la nota final	20%
Nota total obtenida de este criterio en la calificación final	

5.7.2.a Plan de Contingencia en los Criterios de Calificación en las Enseñanzas Profesionales

Debido al Plan de Contingencia establecido para poder actuar según los diferentes tipos de formación a los que haya que adaptarse a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19, los criterios de calificación en las Enseñanzas Profesionales de la asignatura se adaptarán a cada escenario de la siguiente forma:

- Formación presencial: Los criterios de calificación no se modificarán.
- Formación semipresencial y formación no presencial: En el caso de la formación semipresencial los criterios de calificación no se modificarán. En cuanto a la formación no presencial, se contemplarán todos los criterios citados anteriormente salvo el número 7 y su porcentaje sobre la nota final será repartido equitativamente entre el resto de criterios.

6. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La evaluación no ha de referirse únicamente al rendimiento del alumnado, sino que es fundamental que se aplique a la totalidad de aspectos englobados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, es necesario, en primer lugar, establecer cuáles son esos aspectos, con el fin de establecer los criterios, indicadores y procedimientos más

adecuados, así como los momentos en que se ha de llevar a cabo el proceso evaluador y quién ha de realizarlo. Todo ello puede verse en la tabla siguiente:

Qué se evalúa	Criterios	Indicadores	Procedimientos	Cuándo	Quién
Práctica docente	El diseño de las unidades didácticas es apropiado	El alumnado ha seguido los aprendizajes de las unidades sin más dificultades que las previstas	Seguimiento del desarrollo de la unidad, anotando las dificultades encontradas y los puntos que han funcionado bien	Durante y al final de cada unidad didáctica	Profesorado
	Los materiales curriculares son apropiados	Los materiales curriculares elegidos han permitido la adquisición de los nuevos aprendizajes	Consideración de los materiales curriculares utilizados a partir de los resultados de los aprendizajes obtenidos	Durante y al final de cada unidad didáctica	Profesor/a, Departamentos didácticos
	La atención al alumnado es adecuada	El alumnado sigue correctamente el desarrollo de la asignatura	Observación directa y/o diario de clase	Continua	Profesorado
		El alumnado tiene una vía de comunicación con el profesorado fuera del horario lectivo	Encuesta al alumnado	Anual	Profesor/a y Jefatura de Estudios
	Las clases comienzan y terminan de forma razonablemente puntual	La profesora o el profesor comienza la clase a la hora establecida	Encuesta al alumnado	Anual	Profesor/a y Jefatura de Estudios
Resultados académicos	Los resultados académicos son los esperados	La mayoría del alumnado ha obtenido una evaluación positiva	Análisis de los resultados académicos	Trimestral y anual	Profesor, Jefatura de Estudios, Dirección e Inspección
Agrupamientos	El número de alumnos/as es adecuado	Todo el alumnado puede ser debidamente atendido durante la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesor, Departamentos didácticos y Jefatura de Estudios
		Todo el alumnado puede ser debidamente atendido fuera del horario de clase	Registro de las tutorías y las comunicaciones realizadas	Trimestral y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Horario lectivo	La franja horaria es adecuada	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para seguir la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado

			Encuesta al alumnado	Anual	Profesor y Jefatura de Estudios
	El tiempo lectivo es el adecuado	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales durante toda la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
	La clase comienza a la hora prevista	El alumnado llega puntualmente	Observación directa y análisis de los registros de retraso en Delphos	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
	La clase finaliza a la hora prevista	El alumnado no tiene que abandonar la clase antes del fin de la misma	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Espacio y recursos	El espacio es apropiado	Las actividades lectivas pueden llevarse a cabo sin problemas en el espacio asignado	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado
			Encuesta al profesorado	Anual	Jefatura de Estudios
	El aula cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo la actividad lectiva	El profesorado puede usar los medios necesarios para impartir su docencia	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesorado, Jefatura de Estudios y Secretaría académica
La comunicación con las familias (solo en el caso de menores de edad)	Las familias están informadas de la evolución académica del alumnado	Las familias saben con la necesaria frecuencia cómo va el alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios
	Las familias están informadas de las faltas de asistencia del alumnado	Las familias conocen con la suficiente frecuencia las faltas de asistencia del alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios